

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN SEMIPRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Introducción del ámbito
- F. Elementos transversales
- G. Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Medidas de prevención del abandono
- M. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MÓDULO I ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO II ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO III ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO IV ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO V ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO VI ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO DE COMUNICACIÓN SEMIPRESENCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El contexto socioeconómico y educativo que rodea a un centro, influye decisivamente en las decisiones que este adopta marcando sus señas de identidad. El binomio sociedad-centros escolares adquiere su máximo significado en la época actual, en la que se realizan esfuerzos importantes por lograr una mayor apertura de los centros educativos a la comunidad, por formar al alumno en competencias clave que les ayuden a resolver situaciones en su entorno próximo, por lograr que todos los centros de enseñanza sean referentes de calidad educativa en la sociedad del conocimiento.

Sin duda esta labor nos compete a todos, instituciones, familias, profesorado, alumnado y la sociedad en general. Como docentes, incidimos en la necesidad de una mayor coordinación entre los diversos agentes implicados, en especial entre profesorado y familias para facilitar una mejor atención educativa, psicofísica y social al alumnado. El I.E.S. MGR se halla enclavado en una localidad situada al Noroeste de la provincia de Almería y perteneciente a la comarca del medio Almanzora. Su núcleo principal de población está ubicado en la carretera comarcal 323 y a una distancia de la capital de 130 km.

Por razones de tipo histórico, lingüístico y etnográfico, esta comarca aparece como una zona de transición entre las comunidades andaluza y murciana.

La villa de Albox tiene un término municipal de 165 kilómetros cuadrados, con una población de unos 12.000 habitantes.

Está formada por un núcleo urbano y varias diputaciones, El casco urbano se reparte en tres barrios bien diferenciados. El primero y más antiguo es el de San Antonio; a partir de él se fue formando un núcleo mayor que se conoce con el nombre de Pueblo, ambos situados en el margen occidental de una rambla que atraviesa el centro urbano. En el margen oriental de la rambla se haya situado el barrio de San Francisco, alrededor del cual fue creciendo un núcleo de población conocido con el nombre de La Loma.

ISC: Desde el punto de vista socio-económico, hay que mencionar que Albox desarrolló en un pasado reciente una gran actividad comercial que le permitió alcanzar una economía floreciente gracias al carácter activo y emprendedor de sus habitantes y a la importancia adquirida por sus ferias de ganado, que lo convirtieron en el centro comercial de la comarca. Sin embargo, la mecanización del campo acabó con la pujanza de sus ferias, y la aparición de las grandes superficies cercanas asestaron un duro golpe a la economía local, y ello ha motivado, en parte, su recesiva situación actual. Se ha ido consolidando, en los últimos años, el sector servicios y el transporte emergió con fuerza, siendo hasta hace pocos años la principal actividad. Pero tras la crisis de 2008, el transporte por carretera se ha trasladado a zonas costeras, más cerca de las grandes explotaciones agrícolas para las que trabaja para abaratar costes y, con el desplome de la construcción, el tono económico del pueblo ha decaído considerablemente.

Esto ha traído consigo una escolarización más prolongada del alumnado cercano a la edad laboral y un repunte de la educación de adultos.

La causa de la anteriormente mencionada actividad inmobiliaria, se encuentra en la significativa inmigración británica en nuestra localidad durante las últimas 2 décadas. También cabe destacar que existen considerables colonias de población ecuatoriana y de origen paquistaní, probablemente a causa de las duras condiciones socio-políticas y económicas en sus países de origen. De hecho, el alumnado del centro se compone de unas 16 de nacionalidades (el dato es aproximado), diversidad social que le imprime un interesante carácter multicultural y una elevada necesidad de adaptación lingüística.

El nivel de vida de la población es, en su mayoría de clase media o media-baja, ya que existen importantes oscilaciones. sobre todo en lo que se refiere al alumnado inmigrante.

Existe mucha heterogeneidad pues hay alumnos y alumnas muy destacados (que suelen coincidir con familias con un alto ISC, que se toman muy en serio las necesidades formativas de sus hijos) y otros con un claro perfil de fracaso escolar, coexistiendo los dos extremos. Existe, asimismo, un porcentaje del 12,3 % del alumnado con perfil de necesidades educativas especiales y educación compensatoria.

El porcentaje de alumnado inmigrante puede suponer ya el 25,45 % del alumnado total. Un número destacable de estos alumnos y alumnas encuentra dificultades en el dominio de las técnicas instrumentales, lo cual afecta al resto de las áreas y a su desarrollo socioeducativo. No obstante, esta circunstancia no ha afectado a la integración de estos alumnos, que viene mejorando durante los últimos años, al par que el clima de convivencia entre iguales en el centro.

Es curioso que las familias paquistaníes se preocupan bastante de la educación de sus hijas y no tanto por la de sus hijos que, nada más alcanzar la edad laboral, suelen abandonar los estudios. Sin embargo, son pocas las alumnas paquistaníes que continúan estudios después de terminar en el instituto, lo que hace pensar que, en la mayoría de los casos, esta permanencia en el sistema educativo se debe a la existencias de ayudas y becas específicas de compensación educativa.

Las familias que, paradójicamente, menos suelen preocuparse de la educación de sus hijos son británicas.

No obstante, cabe decir que es muy escaso el número de alumnas y alumnos que no cuentan con medios medianamente razonables para el desarrollo de sus estudios, pues la gran mayoría cuentan con Internet en casa o en centros donde pueden conectarse en horario no lectivo (el propio centro, sin ir más lejos), una biblioteca municipal con acceso a la red y el centro Guadalinfo. Asimismo, tienen a su disposición los fondos bibliográficos de la Biblioteca municipal y la del propio centro, además de contar con el programa de gratuidad de libros de texto que proporciona la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Los resultado de la evaluación inicial han sido los siguientes:

El alumnado que este año está matriculado en el Ámbito de Comunicación en ESPA Nivel I hace un total de 17 alumnos a fecha de 26 de octubre de 2021. De este número 16 están tutorizados por los/las compañeros/as del CEPER "Blas Infante" hasta el momento.

El alumnado que este año está matriculado en ESPA Nivel I, en su gran mayoría (un 80%) compatibiliza estudios con quehaceres domésticos y laborales. Las personas mayores pretenden obtener la titulación de secundaria para afianzarse en su puesto de trabajo o poder acceder al mercado laboral. Los más jóvenes aspiran a obtener el título de secundaria que le abra puertas en el mundo laboral.

La mayoría del alumnado más joven responde a un perfil de personas que no han aprovechado, por diversas razones, el periodo de escolarización ordinario y que ahora lo intentan por esta vía, viendo que es necesario la obtención del título de secundaria para acceder al mundo laboral o para continuar con el estudio de bachillerato o de un ciclo formativo.

En el caso del alumnado de mayor edad, aspira a obtener el título de educación secundaria para acceder al mundo laboral o mejorar en su puesto de trabajo.

-Evaluación inicial:

Se ha pretendido que la hiciese todo el alumnado, tanto el tutorizado como el que asiste al instituto. Solo una persona la ha realizado antes de la fecha solicitada. Ello no quiere decir que no vayan a hacerla, pero se retrasará algo.

La prueba de evaluación inicial ha consistido en un cuestionario habilitado en la plataforma de Educación para personas adultas, en el que se sondean conocimientos básicos del sistema de la lengua (reconocimiento de categorías gramaticales) y comprensión lectora. También se ha solicitado una redacción personal en la que el aprendiz tenía que describir una fotografía de un paisaje; y una entrevista para comprobar el nivel de competencia en expresión oral. El resultado, en general, ha sido muy alentador, dado que la única persona que lo ha realizado hasta el momento ha demostrado tener buenas aptitudes intelectuales y una actitud personal excelente hacia el aprendizaje.

Teniendo en cuenta los resultados de la exploración inicial, en las horas de docencia presencial, se reforzará la falta de base en contenido lingüístico con actividades complementarias de aplicación de los contenidos de cada tema. También se trabajará la redacción, en donde cada alumno/a compondrá breves textos acerca de temas que se vayan proponiendo y que tengan relación con lo explicado en cada momento. Realizarán también, los resúmenes de los temas para que aprendan la técnica del resumen extrayendo lo más importante. Se prestará especial atención a las faltas de ortografía, para que con la insistencia consigamos que vayan mejorando su técnica de escritura.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Dpto. de Lengua Castellana y Literatura, para el curso académico 2021-22 estará compuesto por:

- José Escánez Carrillo, en calidad de Jefe de Dpto. Imparte en:

ESPA Nivel I Y II.

2º BTOPA.

- María Catalina Teruel Simón. Imparte en:

2º ESO A, B y C.

3º ESO C.

- Ana Mercedes Anguita Extremera. Imparte en:
1º ESO A y B.
3º ESO PMAR ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO.
Programa de refuerzo de Lengua castellana y literatura.

- María Mercedes Liñán Castillo. Imparte en:
2º ESO PMAR.
3º ESO A y B.
2º Bachillerato.

- Pedro Pablo Crespo Gálvez. Imparte en:
4º ESO A, B y C.
1º BCN.
1º BCS.
2º de Bachillerato.

- Beatriz Redondo Montoya. Imparte en:
1º ESO A,B y C.
1º BTOPA

Las reuniones de Departamento se celebrarán los martes, entre las 16:30 h. y las 17:30 h., y de los asuntos tratados en ella quedará siempre constancia en las Actas del Departamento, que permanecerá a disposición de los miembros del mismo, del equipo directivo del centro o de la inspección educativa en las dependencias del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Es responsabilidad del jefe del departamento redactar las actas del departamento, las cuales serán firmadas por todos sus miembros, que expresan así su conformidad con lo tratado y acordado en las reuniones.

La bibliografía depositada en las dependencias del departamento, así como el material audiovisual y de informática, está a disposición de los profesores que integran el mismo. Con objeto de que quede constancia de los libros que son retirados y que deberán ser devueltos al departamento, una vez finalizado el periodo en que haya sido necesario el uso de los mismos, el profesor interesado deberá rellenar una ficha donde quede constancia de los volúmenes que retira, la cual será archivada en las dependencias del departamento hasta que el material retirado sea devuelto. El jefe del departamento, tras someterlo al escrutinio de los miembros del mismo, sellará y fichará los volúmenes que son enviados por las editoriales en concepto de libros de muestra.

El profesorado adscrito al departamento de Lengua y Literatura tiene la responsabilidad de cuidar el material del mismo, así como el deber de participar en la realización de las actividades extraescolares a las que el departamento se haya comprometido. Del mismo modo, deberá colaborar con el jefe de departamento o con otros miembros del mismo en la realización de programaciones, memorias u otros documentos que sean solicitados para el buen desenvolvimiento del departamento.

El jefe del departamento procurará distribuir las cargas y tareas que afecten a todos los miembros del mismo con equidad y de acuerdo con la normativa legal vigente. Fomentará siempre el desarrollo de una relación armónica entre todos los miembros del departamento y para ello se servirá tanto de la información como del acuerdo entre el profesorado que forma parte del mismo: distribución de cursos y grupos, programaciones, actividades extraescolares, pruebas especiales, etc.

La documentación que se vaya generando en el departamento en niveles de docencia (programaciones didácticas y de aula, informes de evaluación, hojas de cálculo con los controles de e evaluación, por cursos, memorias de programación) quedarán almacenadas en una carpeta compartida de Drive, debidamente ordenada por profesor y curso, para que se tenga fácil acceso a ellos, con la finalidad de poder hacer análisis de resultados y propuestas de mejora, así como para asegurar la coherente marcha del curso.

En este Ámbito de comunicación, el profesor de Lengua Castellana y Literatura comparte objetivos y evaluación

con D. Juan Ortega Jara, profesor del Departamento de Inglés.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS Y DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS:

Jefe de Departamento:

Isabel Martínez Romero: Imparte inglés en 1º ESO B, 1º BCS y 2º BCN. Coordinadora de Calidad y jefa del departamento.

Profesor/a 1:

Víctor Jódar Espá: Imparte clase en 1º CFGM de Gestión Adm. y 1º CFGS de A.F. Es coordinador del proyecto TIC y del Departamento de Formación e Innovación.

Profesor/a 2:

Araceli López Martínez: Imparte clase en 1º ESO B y C, 3º ESO A (Tutoría) y 4º ESO C.

Profesor/a 3:

José Luis Ariza: Imparte clase en 2º ESO A (Tutoría), 2º ESO C, 4º ESO B, 1º BCN y 1º BCS

Profesor/a 4:

Mar Cavero: Imparte clase en 3º B (Tutoría), 2º ESO B, 3º ESO C, 4º ESO A y taller 1º ESO.

Profesor/a 5:

Juan Ortega Jara: Imparte clase en ESPA I y II, BTOPA I y II, FPB I y II.

C. Justificación legal

- Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 10 agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía (derogada a partir de la publicación de la Orden del 28 de diciembre).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre la Ordenación del Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/17.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

y organización de la respuesta educativa.

-Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades de semipresencial y a distancia, por el que se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.

-Orden de 21 de junio de 2012, por la que se regula la organización y funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.

-Proyecto Funcional del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.

-Garantías procedimentales de la Inspección Educativa.

-Proyecto Funcional del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.

En aplicación de lo establecido en la disposición adicional segunda del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se organiza de forma modular en tres ámbitos de conocimiento estructurados cada uno de ellos en los niveles I y II. En cada nivel, los ámbitos de conocimiento constan de tres módulos de contenidos de carácter interdisciplinar, secuenciados de manera progresiva e integrada, todo ello, conforme a lo establecido en el Anexo I.

El Ámbito de comunicación, que incluye los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua extranjera.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas consta de los siguientes elementos:

a) Las aportaciones de cada ámbito a la consecución de las competencias clave.

b) Los objetivos generales de cada uno de ellos.

c) Las orientaciones metodológicas.

d) Los módulos que componen los ámbitos en cada nivel, con sus objetivos específicos, contenidos, criterios de evaluación y su vinculación con las correspondientes competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas promoverá, con carácter general, la adquisición de los objetivos generales, de las competencias y de los elementos transversales que se establecen en los artículos 3, 5 y 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio. La Modalidad de enseñanza semipresencial, que se impartirá mediante la combinación de sesiones lectivas colectivas presenciales, de obligada asistencia para el alumnado, y sesiones de docencia telemática, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 359/2011.

Las sesiones de docencia presencial tienen como objetivo facilitar al alumnado la ayuda pertinente en la realización de tareas, resolver dudas respecto a los aspectos esenciales del currículo, orientar hacia el uso de las herramientas de comunicación empleadas por esta modalidad de enseñanza, afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado, promover la adquisición de los conocimientos, competencias básicas o profesionales que correspondan y, en su caso, reforzar la práctica de las destrezas orales.

Las sesiones de docencia telemática se llevan a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y se realizarán a través de una plataforma virtual de aprendizaje específicamente habilitada para esta modalidad, con las herramientas y procedimientos adecuados de comunicación/colaboración entre profesorado y alumnado (aula virtual, correo, chat, videoconferencia...), del alumnado entre sí (foros de discusión) y del profesorado entre sí (puntos de encuentro por ámbito, materia, de coordinación y sala de profesorado virtuales).

El horario para el Ámbito de comunicación (lengua) será de 2 sesiones lectivas presenciales y 2 sesiones lectivas de docencia telemática

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier

manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Introducción del ámbito

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el Ámbito de comunicación toma como referente los aspectos básicos del currículo relativos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera. Teniendo en cuenta este punto de partida, el Ámbito de comunicación contempla estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporte al alumnado un desarrollo óptimo de sus competencias comunicativas con la finalidad de que les permita su inserción activa y responsable en la sociedad actual. Por todo ello, el Ámbito de comunicación posee, sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento que pone en juego, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines, para la adquisición de las competencias clave y para el desarrollo de los elementos transversales del currículo. Las personas competentes en comunicación lingüística, por tanto, son aquellas que utilizan adecuadamente la lengua como instrumento tanto de comunicación oral y escrita, como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Y este uso lingüístico y social no está referido únicamente al empleo correcto de la lengua castellana sino que implica, por una parte, el conocimiento y valoración de la modalidad lingüística andaluza y, por otra, el aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera, en consonancia con un mundo de amplias relaciones como el actual, en el que el proceso integrado de adquisición lingüística fomenta un espacio cada vez más amplio de encuentro e intercambio cultural.

En este nivel de formación de personas adultas, la adquisición de esta competencia adquiere además una relevancia especial, pues es la finalidad de toda formación básica en educación lingüística. Así, el término «ámbito de comunicación» aporta epistemológicamente un componente experiencial, de saber hacer, ser y estar, que conecta con el enfoque comunicativo que ha adoptado la enseñanza de las lenguas en la sociedad actual. Este tipo de enseñanza debe favorecer, por tanto, el aprendizaje de habilidades comunicativas por parte del alumnado adulto que van a ser necesarias para su inserción social y laboral. Los elementos transversales

referidos tanto a la comunicación lingüística (comprensión lectora, expresión oral y escrita) como al conocimiento y regulación de la propia conducta (emprendimiento y educación cívica y constitucional) cobran, con ello, especial relevancia en este ámbito.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación solo se puede alcanzar desde la perspectiva de un enfoque integrador de las lenguas, puesto que hay toda una serie de aprendizajes comunes que son transferibles, como son los aspectos relacionados con la competencia pragmática, la competencia textual, la construcción de conceptos sobre el funcionamiento de las lenguas o el desarrollo de actitudes positivas de tipo lingüístico. No obstante, un planteamiento integrador y convergente de las materias en el ámbito de comunicación ha de entenderse siempre desde una perspectiva puramente didáctica, en la cual debe hallarse presente la confluencia de objetivos, métodos y contenidos, sin que eso suponga en ningún momento la negación de la existencia de aspectos específicos de cada una. Y es que lo interlingüístico es un amplio terreno en el que pueden cosecharse muchos frutos, provenientes de cualquiera de las lenguas desde las que se aborde la tarea: lo que de común tiene el uso de las lenguas es tanto como lo que las diferencia. Los aspectos de organización textual o discursiva son muy próximos en las lenguas de enseñanza en los centros educativos; divergen algunas normas sociolingüísticas, la sintaxis y los léxicos, pero incluso entre estos pueden establecerse paralelismos, puentes y contrastes que, partiendo de una lengua u otra, resulten beneficiosos para cada una de las demás y para el desarrollo intelectual y lingüístico del alumnado que progresa en el conocimiento de varias lenguas.

Por lo que se refiere a la lengua extranjera, el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa establece, además de la necesidad de integrar todas las lenguas estudiadas, una escala de seis niveles comunes de referencia para la organización de su aprendizaje y reconocimiento público. Siguiendo estas recomendaciones, los contenidos de la lengua extranjera se plantean para alcanzar en dicha escala un nivel básico que dote al alumnado adulto de la capacidad para comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática elementales.

F. Elementos transversales

En relación a la incorporación al ámbito de la materia Lengua Castellana y Literatura, esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En relación a la incorporación al ámbito de la materia Primera Lengua Extranjera, resulta imprescindible incluir elementos transversales, tales como la comprensión lectora, necesaria para desarrollar contenidos, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, cuyo uso adecuado es realmente necesario para perfeccionar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.

Aprender una lengua extranjera capacita al alumno o alumna para comunicarse efectivamente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El Ámbito de Comunicación en ESPA tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, así como la del aprendizaje y regulación de conductas y emociones. El objetivo central de esta competencia es comprender y saber comunicarse en las diversas situaciones que se generan en el ámbito social, cultural y académico, utilizando las fuentes de información y los soportes que hoy están a nuestra disposición. No se trata, por lo tanto, de adquirir sólo saberes teóricos, sino también, y sobre todo, saberes prácticos. Así, el lenguaje se constituye en instrumento de aprendizaje del resto de las áreas, y tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona, en sus relaciones consigo misma y con otras personas, en su forma de entender y explicar el mundo.

Como la propia lengua es una herramienta, tenemos que intentar enseñarle al alumnado a manejarla en todas las situaciones de comunicación, lo que nos lleva a la competencia en el tratamiento de la información y a la competencia digital. El conocimiento de los sistemas y el modo de operar de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de su uso debe capacitar al alumnado para una correcta gestión de la información atendiendo a distintas finalidades.

En la medida en que el lenguaje es un instrumento de relación social básico parece necesario un aprendizaje que nos ayude a comunicarnos con los demás y a comprender la realidad social del mundo en que se vive, con lo que se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana. De ahí que las actividades de la clase del Ámbito de comunicación, entendida este como un microcosmos social, le faciliten al alumnado prepararse para participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad, ayudándole a que tenga una visión crítica de la realidad y adquiera los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio de valores democráticos y de derechos civiles. En esta área es importante inculcar en el alumnado la necesidad de caracterizar usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, así como fomentar el respeto por otras culturas e idiomas ya que a menudo el lenguaje va asociado a estereotipos o prejuicios culturales.

Los contenidos de esta ámbito son instrumentales, y deben preparar al alumnado para seguir adquiriendo conocimientos. Es fundamental el hecho de que el alumnado participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, lo que evidencia la relación del mismo con la competencia para aprender a aprender.

La relación entre esta área y la competencia en autonomía e iniciativa personal entroncan con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje en esta modalidad, ya que está inserta en su propio planteamiento. De modo que una buena planificación docente, unido al propio funcionamiento de la plataforma Moodle, facilitará la consecución de su autonomía personal y su capacitación para integrarse como componente pleno en la sociedad.

La competencia cultural y artística supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de gozo y enriquecimiento personal; es, en consecuencia, una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo, del arte y de la cultura. Desde este ámbito se trata de capacitar al alumnado para entender el lenguaje literario, valorar los textos, establecer relación entre estos y el entorno en que nacieron, pero sobre todo ser capaz de gozar de la lectura.

Aunque aparentemente poco tengan que ver la competencia matemática y la competencia para el conocimiento e interacción con el mundo físico o natural con nuestra área, los textos con temáticas que apunten a estos contenidos pueden suponer un elemento motivador para algunos alumnos. El lenguaje es vehículo para cualquier tipo de conocimiento, y en ese sentido, se puede trabajar con textos que favorezcan el conocimiento de nuestro entorno y de la acción del hombre sobre él, para despertar conciencia crítica y valores positivos con respecto a la conservación de la naturaleza, el respeto por identidades culturales distintas, interpretación de gráficos y/o estadísticas en relación con asuntos que despierten conciencia cívica, etc.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para el ámbito de comunicación se puede tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo I de la Orden de 28 de diciembre de 2017.

La enseñanza de cualquier lengua, consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria. Esta concepción supone orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa: intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar.

El conjunto de procedimientos del ámbito, es decir, las estrategias de enseñanza, que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, requiere una planificación detallada de la programación didáctica. Ello, no obstante, no quita para que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la adquisición y

mejora de las destrezas anteriormente mencionadas. La planificación, selección y organización de los contenidos debe ser un aspecto fundamental de la metodología, estos deben adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado y tener como objetivo un aprendizaje progresivo y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de aprendizaje.

El papel del profesorado debe ser el de orientar y promover el aprendizaje del alumnado, utilizando estrategias que promuevan la motivación para aprender de los alumnos y alumnas, y que consiga involucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una metodología también activa y contextualizada, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con la adquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales.

El trabajo por proyectos y tareas es esencial para un método activo y contextualizado de enseñanza-aprendizaje. En este tipo de trabajo se incorporan conocimientos, procedimientos y actitudes no solo de la materia en sí sino de los elementos transversales del currículo que enriquecen la visión global del aprendizaje y contribuyen al desarrollo competencial y a la autonomía del alumnado, así como a su motivación y participación. Asimismo, se debe favorecer el aprendizaje y trabajo cooperativo para una resolución conjunta de tareas; de esta forma, el alumnado podrá enriquecerse de las diferentes estrategias que utilizan otros miembros del grupo.

Finalmente, otro aspecto importante en la educación de personas adultas, que se deriva de los objetivos y competencias básicas del ámbito, hace referencia a que las personas competentes en el uso de las habilidades lingüísticas son capaces de adaptar dichas habilidades a diferentes propósitos y circunstancias, y esto supone que la escuela debe diversificar las experiencias educativas que propone a fin de ampliar la competencia comunicativa a ámbitos diferentes de la vida escolar de alumnos y alumnas. Los aprendizajes comunicativos escolares deben trascender el estrecho marco del centro educativo y el alumnado adulto debe interiorizar que lo que se aprende allí es un aprendizaje para la vida.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «en aplicación a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según los distintos módulos que componen los ámbitos del currículo». Y según el artículo 7.2 «la evaluación del aprendizaje del alumnado que curse las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en las modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia será la establecida con carácter general para las mismas, si bien, los centros docentes la adaptarán a las especificidades propias de estas modalidades de enseñanza en función de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 8 de la Orden de 28 de diciembre de 2017, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de los distintos ámbitos son los criterios de evaluación establecidos en los módulos que componen los ámbitos y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas correspondientes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 28 de diciembre de 2017, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación, a las características específicas del alumnado y a las distintas modalidades de enseñanza».

Cabe destacar que la nota de cada módulo se obtiene así:

La aplicación del proceso de evaluación continua en el modelo de educación semipresencial requiere la participación en un proceso de aprendizaje que suponga la realización de los siguientes instrumentos:

Las tareas propias de cada ámbito, ofrecidas por la plataforma,

La participación en el aula a través de los mecanismos ofrecidos por la plataforma educativa (foros, resúmenes, etc.) y

La actuación en las pruebas presenciales al final de cada módulo.

En el período ordinario:

-Se evaluarán los criterios de evaluación relacionados con las tareas propuestas en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas, con un peso del 40%.

-Así mismo, la prueba escrita al finalizar el módulo (necesaria porque hay alumnado tutorizado por los profesores TAE de la zona educativa) evaluará los criterios relacionados con el conocimiento del sistema, conocimiento literario y competencia comunicativa de expresión escrita que se adapten a los contenidos, con un peso del 40%.

-De forma sistemática, la asistencia a clase, el interés demostrado en la realización de tareas (observación directa) y la participación en los foros, asociados a criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adecuados, también computará en la calificación final de este módulo, aportando el 20% de la misma.

En el período extraordinario: la nota de la prueba presencial, siempre y cuando esté aprobada con al menos un 5, computará con un 100% en la nota final.

Como se puede observar, la ponderación o peso de cada elemento utilizado para la obtención de la nota final de cada módulo (tareas, trabajo presencial y prueba escrita presencial) varía de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria.

Si la calificación de la prueba presencial no superase el 3, entonces no se podrá calcular la media resultante del módulo correspondiente arrojando un resultado de 'suspenso' en dicho módulo. Este módulo se podrá recuperar en la prueba ordinaria de junio, en donde se aplicarán los mismos criterios que se han aplicado por módulos, es decir, si la calificación es de un 3 o superior se aplicará el 40% de ponderación y se sumará el resto de apartados ponderados por sus correspondientes valores. Si después de esto, obtiene un valor resultante inferior a un 5, se considerará suspenso dicho módulo y requerirá de la realización de la prueba extraordinaria de septiembre. En caso contrario, es decir, que la calificación resultante sea igual o superior a un 5, se considera dicho módulo superado con la calificación que resulte del proceso de ponderación.

En el período extraordinario: la nota de la prueba presencial, siempre y cuando esté aprobada con al menos un 5, computará con un 100% en la nota final.

Otros criterios a tener en cuenta:

a) El alumnado no podrá entregar como propias las tareas que no hayan sido completamente realizadas por ellos mismos. En caso de detectar plagio se penalizará con calificación de cero la tarea. Si se detectan 2 tareas iguales como resultado de haberlas copiado, se penalizarán las 2 tareas con una calificación de cero cada una. Dependiendo de la gravedad del plagio se le permitirá el reenvío de la tarea o no.

b) El alumnado tendrá que entregar la tarea, exclusivamente, a través del medio habilitado por el profesorado en la plataforma.

c) Una vez superado el módulo, no podrá subir la nota de este.

d) En la convocatoria de junio y septiembre se recuperarán solo los módulos no aprobados hasta entonces.

e) Sobre las tareas: el alumnado se ajustará al plazo de envío propuesto por la profesora, una vez expirado el plazo no se admitirán entregas salvo que haya razones de peso. Como norma general, en caso de admitir una tarea en plazo retrasado, se penalizará con 5 puntos de 100 por cada día de retraso.

Plagio o copia

El Proyecto Funcional establece que: "En el caso en que un profesor o profesora detecte que un alumno o alumna ha entregado como propias tareas realizadas parcial o completamente por otras personas u otras fuentes, el docente podrá en cada caso rebajar su calificación o darla por no válida en función de la relevancia del plagio, así como personalizar las condiciones del reenvío requerido para su superación.

Si es copia de otro alumno o alumna, las medidas podrán aplicarse a ambas tareas. Esta decisión se comunicará a ambos, a los equipos educativos y a la jefatura de estudios adjunta correspondiente".

Concreción de los criterios de corrección aplicables:

Se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O., Bachillerato y Educación de adultos, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos. Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente.

Se establece una salvedad: en PMAR y ESPA I estimamos que el nivel de exigencia debe establecerlo el profesor titular de la asignatura, tomando como referencia los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación

inicial y las características particulares de cada alumno, de lo que dejará constancia, tanto en la programación didáctica de la asignatura, como en las programaciones quincenales. La valoración se hará en función del progreso observado en cada alumno/a.

Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

-Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha.

-Interlineado de 1,25 puntos.

-Letra legible: (orientativo) Arial (10 puntos) o Time New Roman (11 puntos) si se trabaja con ordenadores. (La valoración de la presentación de trabajos y documentos será global y se restará como máximo 0,5 de punto por los fallos en el formato. Además, se especificarán los elementos que no se ajustan al formato exigido y se instruirá de forma práctica para que el alumnado alcance el estándar. No hay que olvidar asociar estas exigencias con un criterio de evaluación que tenga que ver con la expresión escrita y la competencia digital.)

Buena caligrafía, si se trabaja a mano. Misma plantilla de presentación en márgenes, interlineado, etc.

Se pueden presentar trabajos en distintos formatos: presentaciones de diapositivas (fomentar Canva y Genial.ly, etc.); podcast (Audacity, iVoox) que fomentan la adquisición de diversas competencias relacionadas con el mundo digital, autonomía personal, desarrollo de la competencia en expresión oral, competencias sociales.

Las siguientes penalizaciones se aplicarán acompañadas de la necesaria retroalimentación para que la evaluación resulte formativa:

-Se penalizará con 0,5 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.

-Si el trabajo presenta muchas tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etc. podrá restarse un máximo de 0,5 de punto. Incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

En cuanto a los items que se relatan a continuación, estos no deberían suponer detracción de puntos porque no están contemplados como criterios de evaluación. Se expresan y se recomiendan al alumnado solo para conseguir buenos hábitos de trabajo intelectual:

-En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de que puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar a equívocos.

-En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.

-En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumnado deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.

-En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado.

Ortografía y redacción:

El profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes detrando de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detrará de la calificación final del ejercicio 0,2 de punto en la ESPA, hasta un máximo de 1,5 puntos entre ambos tiempos de faltas.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 puntos:

-Expresión impropia (falta de coherencia en la redacción).

-Organización o estructura de textos (falta de cohesión textual).

.Uso de los signos de puntuación.

Corrección de la sintaxis: la corrección de los ejercicios de sintaxis dependerá del tipo de ejercicio que se le proponga al alumnado. Por ejemplo, si el ejercicio es la sola determinación de una función sintáctica en una oración, lógicamente el fallo invalida el valor de la pregunta, o la valoración dependerá del número de dificultades requeridas por el profesor.

En el caso de que el ejercicio sea un análisis de una oración, no saber realizar operaciones básicas como distinguir sujeto y predicado, distinguir los sintagmas formantes de una oración, determinar el núcleo de un sintagma, no saber que un verbo copulativo no admite la presencia de CD, etc. supondrá la pérdida del valor total del ejercicio.

Errores en la determinación de las funciones sintácticas de un sintagma se penalizarán con 0,25 puntos como

norma general, salvo si se trata de algo disparatado como afirmar la existencia de un Compl. Circunstancial en un SN con función de Sujeto, que podrían invalidar el valor total del ejercicio. El profesor podría dividir el valor del ejercicio por el número de dificultades presentes en el análisis, e ir trayendo así el valor de cada fallo.

Para la corrección de la sintaxis de la oración compuesta, se seguirán las mismas reglas; pero si se trata solo de extraer las relaciones oracionales de un fragmento, todo dependerá del número de proposiciones con que cuente tal fragmento. De todas formas, no es igual no reconocer una relación coordinada que fallar en la designación de una función a una proposición interordinada o en la determinación del tipo de subordinada.

No reconocimiento de una relación coordinada: se detrae el 50% del valor del ejercicio en el caso de que hubiese otras dificultades. Reconocimiento de una oración subordinada, pero sin determinar su naturaleza y/o su función se penalizará con 0,25 o el total del valor del ejercicio en el caso de que no haya más dificultades o de que el error muestre claramente que el alumno/a carece de fundamento teórico básico (confundir comparativas con consecutivas intensivas o viceversa, una adjetiva con relativo 'donde' o 'cuando' con adverbiales propias, etc. La valoración de los ejercicios se realizará siempre sobre los contenidos conceptuales, pues los criterios de corrección sólo afectan a penalizaciones. Estos criterios de corrección son para todos los cursos de la ESO, por lo que es necesario tener flexibilidad según el curso, porque no es lo mismo cursar 1º que 4º, el nivel de exigencia debe ser distinto, y así hay que observar cierta permisividad en este curso de 3º de ESO.

Estos criterios de corrección son para todos los cursos del ámbito de Comunicación, por lo que es necesario tener flexibilidad según el curso: el nivel de exigencia debe ir creciendo de forma paulatina según el nivel, siendo especialmente cuidadosos con el tipo de ejercicios y actividades de esta materia que se propongan.

El estudio analítico del sistema no debería ser determinante en estos niveles, en los que se carecen de la necesaria capacidad de abstracción y madurez intelectual para realizarlo de forma profunda.

d. Sistemas de calificación

En cuanto a los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado, estos son los que aparecen en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los cuales vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas en cada módulo y que se desarrollarán durante el curso. Usaremos una escala de 10 puntos como máxima calificación positiva, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. La calificación se obtendrá en función de los determinados por acuerdo departamental en cada uno de los niveles, que ha quedado fijada del siguiente modo:

Instrumentos de evaluación:

- Tareas propuestas en la plataforma virtual de enseñanza semipresencial para adultos.
- Cualquiera otra tarea que el profesor determine.
- Exámenes trimestrales para comprobar la superación de los criterios medidos en cada módulo.
- Observación directa, interés en el desarrollo de las tareas e intervenciones en foros.

Por acuerdo entre los profesores del ámbito y orientados por la jefatura de estudios, la calificación final del ámbito se compondrá de la media ponderada entre las dos materias, correspondiendo a la asignatura de lengua castellana y literatura el 60% del valor final, y a la asignatura de Inglés, el 40%.

EVALUACIÓN - PRIMERA LENGUA EXTRANJERA:

Para la evaluación de la primera lengua extranjera se ha tenido en cuenta la Orden del 28 de diciembre de 2017, el Decreto 111/2016 y el Decreto 359/2011.

De este modo, para obtener la calificación final en cada evaluación, el alumnado realizará una prueba escrita en la que se evaluarán los criterios relacionados con cada bloque de contenidos, obteniéndose en cada bloque una nota que supondrá un porcentaje de la nota global. En la evaluación final deberán estar evaluados todos los criterios y en el caso de que alguno no se haya podido evaluar en el tercer trimestre, se tomará la nota obtenida en el momento en el que fue evaluado. El porcentaje de la nota global asignado a cada bloque de criterios queda de esta manera:

- Speaking: 25%
- Listening: 25%
- Writing: 25%
- Reading: 25%

Se evaluarán los criterios de evaluación relacionados con las tareas propuestas en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas, con un peso del 40%:

- De forma sistemática, la asistencia a clase, el interés demostrado en la realización de tareas (observación directa) y la participación en los foros, asociados a criterios de evaluación adecuados, también computará en la calificación final de este módulo, aportando el 20% de la misma. Todo ello siempre que los/as alumnos/as hayan sacado en el examen un mínimo de un 3 de calificación. En caso contrario, no se considera apto el módulo (evaluación) correspondiente.

Cada módulo (evaluación) aprobado se considerará superado por el alumno. Por lo tanto, al final de curso no será necesario realizar la media aritmética.

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

La calificación de las diferentes evaluaciones desarrolladas a lo largo del curso escolar (1ª, 2ª y 3ª Evaluación) será cuantificada con valores enteros y naturales, comprendidos entre 0 y 10 puntos. Cada una de las tres evaluaciones se calificará con las notas de 1 a 10, entendiéndose que ha superado la misma cuando saque 5 o más puntos de calificación como resultado del proceso de evaluación.

La evaluación ordinaria de junio se cuantificará igualmente de 0 a 10 y se considerará superada cuando el resultado sea igual o superior a 5 puntos. En el caso de no superar la evaluación ordinaria, el alumno/a deberá de superar una prueba extraordinaria en septiembre con una cuantificación igual o superior a 5 puntos.

Para elaborar la nota final de la convocatoria ordinaria de la asignatura, se tendrán en cuenta las siguientes valoraciones:

-La recuperación de evaluaciones no superadas se realizará en el examen final de JUNIO (Convocatoria Ordinaria) en el que cada persona se examinará de la evaluación o evaluaciones no superadas. En el de Septiembre (Convocatoria extraordinaria) se examinará del mismo modo de la evaluación o evaluaciones no superadas.

Un/a alumno/a se considera con evaluaciones no superadas cuando la nota resultante del proceso de evaluación correspondiente no supere el 5.

La calificación resultante del proceso de evaluación correspondiente deberá ser un número entero, de manera que a lo largo de las evaluaciones se desprejará la parte decimal, si hubiera. Sólo en el caso de la calificación final de junio, que se obtiene como la media de las tres evaluaciones, se aplicará redondeo a la calificación resultante.

Los porcentajes por las respuestas completadas de forma correcta variarán dependiendo del número de palabras a utilizar dentro de cada actividad. Es más, el valor numérico de cada ejercicio dependerá del número de preguntas de cada examen, debiendo especificarse en el enunciado de cada pregunta.

Para la realización de las tareas propuestas en el Aula Virtual, la especificación de los puntos que hayan de ser dados a cada uno de los ítems nombrados en las líneas anteriores dependerá de la dificultad y extensión de los ejercicios. Los ejercicios que consistan en rellenar huecos, ordenar oraciones, seleccionar la respuesta correcta de entre varias

opciones, unir con flechas, decir si es verdadero o falso y otros similares tendrán la mitad de la puntuación con respecto a aquellos en los que haya que elaborar estructuras sintácticas completas.

-Los ejercicios de speaking se valorarán globalmente teniendo en cuenta aspectos como: corrección, léxico empleado, fluidez, pronunciación y entonación, etc.

-Los ejercicios de writing se valorarán globalmente teniendo en cuenta aspectos como: corrección, riqueza de léxico, organización de ideas, cohesión y coherencia del texto producido, etc. Cualquier error en la escritura de una palabra (spelling) hará que se considere incorrecto siempre que el valor del término en cuestión sea de un punto. Si el término vale 2 puntos sólo se puntuará 1 si es correcto y tiene algún error de escritura. Si es incorrecto y además está mal escrito se valorará con cero puntos.

El valor total del examen será el resultado de sumar todos los ítems de que consta el mismo. El resultado obtenido por el alumno se obtendrá sumando todos los ítems correctos que haya obtenido. La nota final habrá que darla de 0 a 10 puntos para lo cual haremos una regla de tres, siendo 10 el total de ítems de que consta el examen.

Ortografía, caligrafía y expresión.

La finalidad perseguida con este instrumento es la de mejorar tanto la ortografía, caligrafía y expresión escrita de manera directa, pero también otros aspectos como la expresión oral o la comprensión, reforzando la labor de

otros departamentos.

Este epígrafe se aplicará de manera negativa a la calificación global si fuese pertinentemente estimado por el profesorado, restando a la calificación global un máximo de 2 puntos sobre 10. La estimación de las décimas será hecha por el profesorado en función de la magnitud y reiteración de las faltas cometidas por el alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Debido a la modalidad de educación y dada la escasez de tiempo con que contamos en el ámbito, cuando se detecten necesidades especiales, se implementarán en la plataforma de educación semipresencial para personas adultas materiales de refuerzo y ejercicios de transición hacia conocimientos específicos de la materia con la idea de favorecer la adquisición de habilidades básicas del lenguaje.

Tales ejercicios no tendrán el carácter de actividades evaluables en sí, aunque se tendrán en cuenta para determinar el grado de evolución del alumnado afectado por ese problema.

K. Actividades complementarias y extraescolares

L. Medidas de prevención del abandono

A principios de curso el profesor pondrá en marcha en el aula las siguientes estrategias:

1. Utilizar el foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.
2. Aportar los primeros recursos de ayuda en el Foro del primer bloque adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer la primera tarea del curso. Aclarar las dudas de esta primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantarse a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.
3. El diseño de la primera tarea del curso atenderá a una menor complejidad académica y una menor carga de trabajo digital.
4. Hacer una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa y consensuada entre los diferentes profesores del ámbito. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.
5. Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, en la retroalimentación de las tareas.

M. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
MÓDULO I ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL
A. Elementos curriculares
1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.
2	Las categorías gramaticales. Las palabras variables: el sustantivo, el adjetivo, el adjetivo determinativo, el pronombre y el verbo. Concordancia de género y número. Información sobre las desinencias: tiempo, número, persona, modo.
3	Comprensión de textos y organización de las ideas principales: la determinación del tema de un texto y técnica para realizar un resumen.
4	El origen de las lenguas. Las familias lingüísticas. El español entre las lenguas del mundo.
5	Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Signos de puntuación: el punto y la coma.
6	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad. - Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener. - Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números. - Saludos y despedidas formales e informales.
Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS	
Nº Ítem	Ítem
1	Los medios de comunicación de masas. Internet y las redes sociales.
2	Las categorías gramaticales. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3	Comprensión de textos y organización de las ideas principales: el esquema y el mapa conceptual.
4	El texto: tipos y características: coherencia, cohesión, adecuación. Los textos de la vida cotidiana: la carta y el correo electrónico. El diario personal. Las normas e instrucciones. Las notas y avisos. La mensajería instantánea.
5	La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas. Signos de puntuación: dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos.
6	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio. - Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente. - La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia. - El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Avanzar en el conocimiento del proceso que supone todo acto de comunicación distinguiendo los elementos que participan en él.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 1.2. Verificar en actos comunicativos de diversa índole la intención comunicativa y establecer la función del lenguaje predominante y la modalidad oracional.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

Criterio de evaluación: 1.3. Reconocer las características que distinguen las realizaciones orales de la lengua frente a la expresión escrita.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen, mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.), gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

Criterio de evaluación: 1.4. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo del ámbito personal, académico y social.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM11. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
ACM12. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como la estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

Criterio de evaluación: 1.5. Comprender y reconocer la estructura básica del cuento popular y del cuento literario, así como valorar su pervivencia en la cultura española y andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM11. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

ACM12. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

ACM13. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

Criterio de evaluación: 1.6. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

ACM12. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 1.7. Reconocer y formular el tema de un texto, identificando los enunciados en los que las ideas principales aparecen explícitas.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. Comprende el sentido global de textos orales y escritos del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del emisor.

ACM12. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

Criterio de evaluación: 1.8. Resumir textos sintetizando la información y evitando la paráfrasis.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

Criterio de evaluación: 1.9. Conocer la existencia de las familias lingüísticas y el papel del español entre las lenguas del mundo.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares**Criterio de evaluación: 1.10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 1.11. Saber utilizar el punto y la coma en los textos escritos.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares**Criterio de evaluación: 1.12. (Lengua Extranjera) Identificar el sentido general y la información esencial de textos orales y escritos breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso frecuente sobre presentaciones y transmisión de información personal.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos**Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL**

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

ACM12. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Criterio de evaluación: 1.13. (Lengua Extranjera) Conocer y aplicar las estrategias básicas para extraer información esencial de los textos orales y escritos sencillos, así como para su producción, usando fórmulas prefabricadas o expresiones memorizadas.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona

que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- ACM11. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
- ACM12. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
- ACM13. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
- ACM14. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Criterio de evaluación: 1.14. (Lengua Extranjera) Distinguir la función comunicativa del texto (demanda de información, saludos, orden...) y saber transmitirla mediante el uso de sus exponentes lingüísticos más habituales.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- ACM11. (Lengua Extranjera) Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés,

Estándares

cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

ACM12. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

Criterio de evaluación: 1.15. (Lengua Extranjera) Reconocer un repertorio limitado de léxico y de estructuras sintácticas básicas de la comunicación oral y escrita, relacionados con la demanda y transmisión de información de carácter personal.

Contenidos**Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL**

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 1.16. (Lengua Extranjera) Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando presentaciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos.

Contenidos**Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL**

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

ACM12. (Lengua Extranjera) Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterio de evaluación: 1.17. (Lengua Extranjera) Aplicar en los textos orales y escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, como las convenciones sobre el inicio y cierre de conversaciones.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Completa un cuestionario sencillo con información personal relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).

ACM12. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Criterio de evaluación: 1.18. (Lengua Extranjera) Aplicar patrones sonoros, gráficos y convenciones ortográficas básicas en la producción de textos para garantizar la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. MÓDULO I. UN AULA MULTICULTURAL

1.6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo tener.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar las posibilidades y características técnicas y expresivas de los medios de comunicación de masas, con especial atención a las Tecnologías de la Información de libre acceso como Internet y las redes sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

Estándares

ACM11. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

ACM12. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 2.2. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de uso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM11. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 2.3. Sintetizar la información mediante esquemas y mapas conceptuales, sabiendo organizar de manera jerárquica las ideas principales y secundarias.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

ACM12. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer y producir diferentes tipos de textos y distinguir sus características y los rasgos que conforman la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de los contenidos.

ACM12. Escribe textos usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales, cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Criterio de evaluación: 2.5. Comprender y escribir textos breves propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y social (cartas, correos electrónicos, instrucciones, notas u otros) atendiendo a la intención y al contexto comunicativo, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM11. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

ACM12. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

ACM13. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

ACM14. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 2.6. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español el uso de la tilde diacrítica y la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 2.7. Emplear con adecuación los dos puntos, el punto y coma y los puntos suspensivos para expresar pausas en el discurso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 2.8. (Lengua Extranjera) Producir y comprender textos orales y escritos sencillos, en los que se pida de forma efectiva y se responda adecuadamente sobre información personal, se identifiquen objetos y personas, y se realicen descripciones físicas de forma coherente.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.6. En lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

ACM12. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

ACM13. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Criterio de evaluación: 2.9. (Lengua Extranjera) Extraer la información general y específica de textos descriptivos básicos, e identificar la estructura básica e intención comunicativa de los textos descriptivos.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.6. En lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 2.10. (Lengua Extranjera) Leer y redactar de forma coherente y cohesionada breves textos de la vida cotidiana: avisos, notas y correos electrónicos, en los que se proporciona información personal y familiar.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.6. En lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

ACM12. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Criterio de evaluación: 2.11. (Lengua Extranjera) Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando descripciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.6. En lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterio de evaluación: 2.12. (Lengua Extranjera) Identificar y usar elementos léxicos propios de los medios de comunicación digital, así como reconocer y aplicar las convenciones propias y formas de actuar de los medios digitales.

Contenidos

Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS

2.6. En lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM11. (Lengua Extranjera) Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.

ACM12. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

ACM13. (Lengua Extranjera) Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Criterio de evaluación: 2.13. (Lengua Extranjera) Conocer y utilizar un repertorio básico de léxico relacionado con el intercambio de información personal, descripciones físicas y de vocabulario referido a la vida diaria y a la familia.

Contenidos**Bloque 2. MÓDULO I. NOS COMUNICAMOS**

2.6. En lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ACM1.1	Avanzar en el conocimiento del proceso que supone todo acto de comunicación distinguiendo los elementos que participan en él.	3,23
ACM1.2	Verificar en actos comunicativos de diversa índole la intención comunicativa y establecer la función del lenguaje predominante y la modalidad oracional.	3,23
ACM1.3	Reconocer las características que distinguen las realizaciones orales de la lengua frente a la expresión escrita.	3,23
ACM1.4	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo del ámbito personal, académico y social.	3,23
ACM1.5	Comprender y reconocer la estructura básica del cuento popular y del cuento literario, así como valorar su pervivencia en la cultura española y andaluza.	3,23
ACM1.6	Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso.	3,23
ACM1.7	Reconocer y formular el tema de un texto, identificando los enunciados en los que las ideas principales aparecen explícitas.	3,23
ACM1.9	Conocer la existencia de las familias lingüísticas y el papel del español entre las lenguas del mundo.	3,23
ACM1.10	Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación.	3,23
ACM1.12	(Lengua Extranjera) Identificar el sentido general y la información esencial de textos orales y escritos breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso frecuente sobre presentaciones y transmisión de información personal.	3,23
ACM1.15	(Lengua Extranjera) Reconocer un repertorio limitado de léxico y de estructuras sintácticas básicas de la comunicación oral y escrita, relacionados con la demanda y transmisión de información de carácter personal.	3,23
ACM1.17	(Lengua Extranjera) Aplicar en los textos orales y escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, como las convenciones sobre el inicio y cierre de conversaciones.	3,23
ACM1.18	(Lengua Extranjera) Aplicar patrones sonoros, gráficos y convenciones ortográficas básicas en la producción de textos para garantizar la comunicación.	3,23
ACM1.1	Identificar las posibilidades y características técnicas y expresivas de los medios de comunicación de masas, con especial atención a las Tecnologías de la Información de libre acceso como Internet y las redes sociales.	3,23
ACM1.2	Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de uso.	3,23
ACM1.3	Sintetizar la información mediante esquemas y mapas conceptuales, sabiendo organizar de manera jerárquica las ideas principales y secundarias.	3,23
ACM1.8	Resumir textos sintetizando la información y evitando la paráfrasis.	3,23
ACM1.16	(Lengua Extranjera) Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando presentaciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos.	3,23
ACM1.11	Saber utilizar el punto y la coma en los textos escritos.	3,23

ACM1.13	(Lengua Extranjera) Conocer y aplicar las estrategias básicas para extraer información esencial de los textos orales y escritos sencillos, así como para su producción, usando fórmulas prefabricadas o expresiones memorizadas.	3,23
ACM1.14	(Lengua Extranjera) Distinguir la función comunicativa del texto (demanda de información, saludos, orden...) y saber transmitirla mediante el uso de sus exponentes lingüísticos más habituales.	3,23
ACM1.4	Reconocer y producir diferentes tipos de textos y distinguir sus características y los rasgos que conforman la coherencia, la cohesión y la adecuación.	3,23
ACM1.5	Comprender y escribir textos breves propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y social (cartas, correos electrónicos, instrucciones, notas u otros) atendiendo a la intención y al contexto comunicativo, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	3,23
ACM1.6	Reconocer y aplicar las normas que regulan en español el uso de la tilde diacrítica y la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.	3,23
ACM1.7	Emplear con adecuación los dos puntos, el punto y coma y los puntos suspensivos para expresar pausas en el discurso.	3,23
ACM1.8	(Lengua Extranjera) Producir y comprender textos orales y escritos sencillos, en los que se pida de forma efectiva y se responda adecuadamente sobre información personal, se identifiquen objetos y personas, y se realicen descripciones físicas de forma coherente.	3,23
ACM1.9	(Lengua Extranjera) Extraer la información general y específica de textos descriptivos básicos, e identificar la estructura básica e intención comunicativa de los textos descriptivos.	3,23
ACM1.10	(Lengua Extranjera) Leer y redactar de forma coherente y cohesionada breves textos de la vida cotidiana: avisos, notas y correos electrónicos, en los que se proporciona información personal y familiar.	3,23
ACM1.11	(Lengua Extranjera) Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando descripciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos.	3,23
ACM1.12	(Lengua Extranjera) Identificar y usar elementos léxicos propios de los medios de comunicación digital, así como reconocer y aplicar las convenciones propias y formas de actuar de los medios digitales.	3,23
ACM1.13	(Lengua Extranjera) Conocer y utilizar un repertorio básico de léxico relacionado con el intercambio de información personal, descripciones físicas y de vocabulario referido a la vida diaria y a la familia.	3,1

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Secuenciación y distribución temporal

Las primeras cuatro clases (2 semanas) se emplearán en hacer las actividades de evaluación inicial, instruir en el manejo de la plataforma de enseñanza para personas adultas y, en virtud de los resultados que se observen en la prospección inicial, hacer un repaso de algunos de los aspectos básicos necesarios para abordar esta modalidad de enseñanza, ya que buena parte del alumnado hace muchos años que abandonaron el mundo académico y carecen de técnicas de trabajo intelectual.

Tomando esto como referencia, el tiempo que usaríamos en la impartición de este Módulo es el correspondiente al primer trimestre; lo que nos condiciona a dedicar una sola semana a cada tema. No obstante, es posible, dadas las características del alumnado, que no pueda cumplirse completamente con esta secuenciación; por lo

que se implementarían estrategias para integrar los contenidos no impartidos (y que se relacionan a continuación) en los temas que lo admitan en el Módulo II. Tal circunstancia se pondrá de manifiesto en la programación quincenal de aula y en el informe de evaluación.

Para este primer nivel o Nivel I, se establecen seis bloques de contenidos organizados en módulos, que contienen los conocimientos y destrezas distribuidos de la siguiente forma:

Módulo I

Bloque 1: Un aula multicultural.

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

-La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal.

-Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.

-Las categorías gramaticales. Las palabras variables: el sustantivo, el adjetivo, el adjetivo determinativo, el pronombre y el verbo. Concordancia de género y número.

-Información sobre las desinencias: tiempo, número, persona, modo.

-Comprensión de textos y organización de las ideas principales: la determinación del tema de un texto y técnica para realizar un resumen.

-El origen de las lenguas. Las familias lingüísticas. El español entre las lenguas del mundo.

-Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Signos de puntuación: el punto y la coma.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

1. El nombre de las cosas.
2. ¿Cómo era?
3. Yo te lo presento.
4. Contamos historias.

Bloque 2: Nos comunicamos.

-Los medios de comunicación de masas. Internet y las redes sociales.

-Las categorías gramaticales. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

-Comprensión de textos y organización de las ideas principales: el esquema y el mapa conceptual.

-El texto: tipos y características: coherencia, cohesión y adecuación. Los textos de la vida cotidiana: la carta y el correo electrónico. El diario personal. Las normas e instrucciones. Las notas y avisos. La mensajería instantánea.

-La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas. Signos de puntuación: dos puntos, punto, punto y coma, puntos suspensivos.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

1. Hablando se entiende la gente.
2. Andamos entre textos.
3. Comunico mis ideas.
4. Unas buenas herramientas.

F. Precisiones sobre los niveles competenciales

Además de las competencias propias del ámbito de comunicación relacionadas con el conocimiento del sistema de la lengua y con el conocimiento literario, se van a promover situaciones que desarrollen la competencia de autonomía personal y de aprender a aprender, ya que las propias características de la modalidad de enseñanza así lo requieren.

En otro orden de cosas, procuraremos el desarrollo de la competencia digital mediante el uso de aplicaciones on-line y programas que faciliten su adquisición y la mejor perspectiva laboral del alumnado. También incluiremos instrucción sobre Netiqueta, que afecta también a la competencia cívico-social, y seguridad informática.

La competencia matemática y del ámbito científico-tecnológico que se puedan desarrollar desde el ámbito de comunicación se promoverán a través de textos de contenido temático relacionado con ello. Así mismo, se trabajará la interpretación de gráficos, de expresiones porcentuales, o magnitudes que lleven a la cabal comprensión de textos que lo requieran.

La relación de la competencia para la apreciación del hecho artístico tiene estrecha relación con el conocimiento literario, y desde este ámbito la promoveremos.

G. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza».

H. Actividades, tareas y proyectos

Tareas, actividades y ejercicios propuestas en cada tema y módulo en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas.

Se procurará incluir metodologías activas mediante la técnica de clase invertida, usando aplicaciones de vídeo interactivas.

I. Materiales y recursos didácticos

Ordenador.

Aplicaciones interactivas.

Vídeos educativos.

Procesador de textos y generador de mapas mentales.

J. Precisiones sobre la evaluación

Se evaluarán los criterios de evaluación relacionados con las tareas propuestas en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas, con un peso del 30%.

Así mismo, la prueba escrita al finalizar el módulo (necesaria porque hay alumnado tutorizado por los profesores ATP de la zona educativa) evaluará los criterios relacionados con el conocimiento del sistema, conocimiento literario y competencia comunicativa de expresión escrita que se adapten a los contenidos, con un peso del 60%. De forma sistemática, la asistencia a clase, el interés demostrado en la realización de tareas (observación directa) y la participación en los foros, también computará en la calificación final de este módulo, aportando el 10% de la misma.

K. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

A principios de curso el profesor pondrá en marcha en el aula las siguientes estrategias:

1. Utilizar el foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.
2. Aportar los primeros recursos de ayuda en el Foro del primer bloque adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer la primera tarea del curso. Aclarar las dudas de esta primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantarse a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.
3. El diseño de la primera tarea del curso atenderá a una menor complejidad académica y una menor carga de trabajo digital.
4. Hacer una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa y consensuada entre los diferentes profesores del ámbito. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.
5. Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, en la retroalimentación de las tareas.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
MÓDULO II ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL
A. Elementos curriculares
1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 3. MÓDULO II. LA VIDA ACADÉMICA	
Nº Ítem	Ítem
1	El significado de las palabras: denotación y connotación. Relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, campo semántico).
2	El diccionario: tipos y usos.
3	La búsqueda de información: diccionarios, bibliotecas y Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuentes de consulta. La documentación.
4	El texto en el aula: exposiciones orales, trabajos y monográficos, el comentario crítico.
5	Reglas ortográficas de las letras b, v, g, j y h. Signos de puntuación: los signos de interrogación y exclamación. Las comillas.
6	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión. - La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales. - Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.
Bloque 4. MÓDULO II. EXPRÉSATE Y DIALOGA	
Nº Ítem	Ítem
1	La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Actitud crítica ante los estereotipos y prejuicios que se vierten en los medios de comunicación social.
2	La realidad plurilingüe de España: origen, características y valoración de la actual situación de las lenguas y dialectos. El andaluz. Los registros idiomáticos.
3	Hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. La participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral. La cortesía.
4	El diálogo y el debate. La expresión oral en la vida cotidiana y la interacción comunicativa con los demás hablantes.
5	Reglas ortográficas de las letras s, c, z, y, ll, x. Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.
6	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos. - Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora. - El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 3.1. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM21. Comprende el significado de las palabras propias de un nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

ACM22. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

ACM23. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

ACM24. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

ACM25. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y analizar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia) y crear campos semánticos a partir de hiperónimos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM21. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 3.3. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM21. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

ACM22. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

ACM23. Emplea progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).

Criterio de evaluación: 3.4. Producir textos de tipo académico para exponer datos, sintetizar la información o expresar el propio punto de vista.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM21. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

ACM22. Realiza presentaciones orales.

ACM23. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

Criterio de evaluación: 3.5. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios escolares.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM21. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

ACM22. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

Criterio de evaluación: 3.6. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: b, v, g, j, h.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM21. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 3.7. Conocer los usos y utilizar adecuadamente los signos de interrogación y exclamación, y las comillas en la revisión y escritura de textos propios.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares**Criterio de evaluación: 3.8. (Lengua Extranjera) Identificar el sentido general de los textos orales y escritos sencillos sobre actividades de la vida académica.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).

ACM22. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

Criterio de evaluación: 3.9. (Lengua Extranjera) Extraer informaciones específicas de textos orales básicos, transmitidos con una pronunciación estándar, con estructuras simples y un léxico de uso frecuente, relacionados con actividades académicas habituales.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

ACM22. (Lengua Extranjera) Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).

Criterio de evaluación: 3.10. (Lengua Extranjera) Emplear en exposiciones y argumentaciones sencillas oraciones afirmativas, negativas e interrogativas en tiempo presente.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

Criterio de evaluación: 3.11. (Lengua Extranjera) Comprender y construir textos breves sobre pertenencias en los que se identifique al poseedor y se utilicen expresiones y frases sencillas y adecuadas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 3.12. (Lengua Extranjera) Conocer y emplear el diccionario como fuente de información y de ampliación de vocabulario.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 3.13. (Lengua Extranjera) Reconocer y aplicar las estructuras sintácticas básicas para poder emplear de forma coherente los pronombres complemento en textos básicos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 3.14. (Lengua Extranjera) Conocer y utilizar un repertorio léxico adecuado relativo a los diccionarios y a la vida académica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 3.15. (Lengua Extranjera) Reconocer y aplicar patrones sonoros, de entonación, gráficos y convenciones ortográficas básicas para garantizar una corrección en las producciones escritas y orales, aunque se sigan produciendo errores.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 4.1. Identificar las características de los códigos audiovisuales: diferencias entre comunicación radiofónica y comunicación televisiva.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

Criterio de evaluación: 4.2. Mostrar una actitud crítica y reflexiva ante los medios de comunicación de masas, reconociendo la manipulación informativa y rechazando los estereotipos o prejuicios basados en exclusiones sociales de toda índole (religiosas, raciales, sexuales¿).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Estándares

ACM21. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

ACM22. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

Criterio de evaluación: 4.3. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, con especial detenimiento en la modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM21. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

ACM22. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir y adecuarse a los registros lingüísticos formales y no formales identificando y corrigiendo vulgarismos inapropiados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM21. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

ACM22. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

ACM23. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales y escritas.

Criterio de evaluación: 4.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo, participando en debates, coloquios o diálogos en el aula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM21. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

ACM22. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

ACM23. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

ACM24. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

Criterio de evaluación: 4.6. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM21. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la

Estándares

postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

ACM22. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

ACM23. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Criterio de evaluación: 4.7. Valorar la importancia del diálogo en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, conversando) en los que se tengan en cuenta las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM21. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

ACM22. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

ACM23. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

Criterio de evaluación: 4.8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: s, c, z, x, y, ll.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM21. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 4.9. Conocer y aplicar las reglas que rigen los signos de puntuación (guion, paréntesis y corchete) en la revisión y escritura de textos propios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 4.10. (Lengua Extranjera) Comprender y producir textos dialogados y entrevistas empleando los interrogativos más frecuentes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.

ACM22. (Lengua Extranjera) Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

ACM23. (Lengua Extranjera) Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudio o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

Estándares

ACM24. (Lengua Extranjera) Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterio de evaluación: 4.11. (Lengua Extranjera) Comprender y elaborar textos orales y escritos sobre las rutinas y hábitos característicos de la vida familiar, laboral y académica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).

ACM22. (Lengua Extranjera) Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

ACM23. (Lengua Extranjera) Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones y normas de seguridad (p. e. en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).

ACM24. (Lengua Extranjera) Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

ACM25. (Lengua Extranjera) Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

ACM26. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Criterio de evaluación: 4.12. (Lengua Extranjera) Realizar presentaciones biográficas orales con o sin apoyo visual, en las que se describa el entorno familiar y cotidiano.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

Criterio de evaluación: 4.13. (Lengua Extranjera) Usar las estrategias adecuadas para entender nueva información en los textos orales y escritos, así como para estructurar correctamente las intervenciones escritas y orales, atendiendo a la intención comunicativa e intentando mantener el interés de los receptores o interlocutores.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 4.14. (Lengua Extranjera) Participar en conversaciones en las que se hagan propuestas e invitaciones para realizar actividades de ocio como ver la televisión o ir al cine, respondiendo adecuadamente y ofreciendo planes alternativos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

ACM22. (Lengua Extranjera) Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterio de evaluación: 4.15. (Lengua Extranjera) Comentar la cartelera de cine o la programación de televisión expresando opiniones sencillas sobre las características de programas y películas.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

ACM22. (Lengua Extranjera) Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

Criterio de evaluación: 4.16. (Lengua Extranjera) Leer y hacer intervenciones en alguna red social y blog sobre temáticas que sean familiares al alumnado como presentaciones personales, narraciones breves sobre experiencias personales, valoración sobre actividades de ocio, etc.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM21. (Lengua Extranjera) Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ACM2.1	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3,23
ACM2.2	Distinguir y analizar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia) y crear campos semánticos a partir de hiperónimos.	3,23
ACM2.3	Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3,23
ACM2.4	Producir textos de tipo académico para exponer datos, sintetizar la información o expresar el propio punto de vista.	3,23
ACM2.5	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios escolares.	3,23
ACM2.6	Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: b, v, g, j, h.	3,23
ACM2.7	Conocer los usos y utilizar adecuadamente los signos de interrogación y exclamación, y las comillas en la revisión y escritura de textos propios.	3,23
ACM2.8	(Lengua Extranjera) Identificar el sentido general de los textos orales y escritos sencillos sobre actividades de la vida académica.	3,23
ACM2.9	(Lengua Extranjera) Extraer informaciones específicas de textos orales básicos, transmitidos con una pronunciación estándar, con estructuras simples y un léxico de uso frecuente, relacionados con actividades académicas habituales.	3,23
ACM2.10	(Lengua Extranjera) Emplear en exposiciones y argumentaciones sencillas oraciones afirmativas, negativas e interrogativas en tiempo presente.	3,23
ACM2.11	(Lengua Extranjera) Comprender y construir textos breves sobre pertenencias en los que se identifique al poseedor y se utilicen expresiones y frases sencillas y adecuadas.	3,23
ACM2.12	(Lengua Extranjera) Conocer y emplear el diccionario como fuente de información y de ampliación de vocabulario.	3,23
ACM2.13	(Lengua Extranjera) Reconocer y aplicar las estructuras sintácticas básicas para poder emplear de forma coherente los pronombres complemento en textos básicos.	3,23
ACM2.14	(Lengua Extranjera) Conocer y utilizar un repertorio léxico adecuado relativo a los diccionarios y a la vida académica.	3,23
ACM2.15	(Lengua Extranjera) Reconocer y aplicar patrones sonoros, de entonación, gráficos y convenciones ortográficas básicas para garantizar una corrección en las producciones escritas y orales, aunque se sigan produciendo errores.	3,23
ACM2.1	Identificar las características de los códigos audiovisuales: diferencias entre comunicación radiofónica y comunicación televisiva.	3,23
ACM2.2	Mostrar una actitud crítica y reflexiva ante los medios de comunicación de masas, reconociendo la manipulación informativa y rechazando los estereotipos o prejuicios basados en exclusiones sociales de toda índole (religiosas, raciales, sexuales¿).	3,23
ACM2.3	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, con especial detenimiento en la modalidad lingüística andaluza.	3,23

ACM2.4	Distinguir y adecuarse a los registros lingüísticos formales y no formales identificando y corrigiendo vulgarismos inapropiados.	3,23
ACM2.5	Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo, participando en debates, coloquios o diálogos en el aula.	3,23
ACM2.6	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	3,23
ACM2.7	Valorar la importancia del diálogo en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, conversando¿) en los que se tengan en cuenta las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.	3,23
ACM2.8	Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: s, c, z, x, y, ll.	3,23
ACM2.9	Conocer y aplicar las reglas que rigen los signos de puntuación (guion, paréntesis y corchete) en la revisión y escritura de textos propios.	3,23
ACM2.10	(Lengua Extranjera) Comprender y producir textos dialogados y entrevistas empleando los interrogativos más frecuentes.	3,23
ACM2.11	(Lengua Extranjera) Comprender y elaborar textos orales y escritos sobre las rutinas y hábitos característicos de la vida familiar, laboral y académica.	3,23
ACM2.12	(Lengua Extranjera) Realizar presentaciones biográficas orales con o sin apoyo visual, en las que se describa el entorno familiar y cotidiano.	3,23
ACM2.13	(Lengua Extranjera) Usar las estrategias adecuadas para entender nueva información en los textos orales y escritos, así como para estructurar correctamente las intervenciones escritas y orales, atendiendo a la intención comunicativa e intentando mantener el interés de los receptores o interlocutores.	3,23
ACM2.14	(Lengua Extranjera) Participar en conversaciones en las que se hagan propuestas e invitaciones para realizar actividades de ocio como ver la televisión o ir al cine, respondiendo adecuadamente y ofreciendo planes alternativos.	3,23
ACM2.15	(Lengua Extranjera) Comentar la cartelera de cine o la programación de televisión expresando opiniones sencillas sobre las características de programas y películas.	3,23
ACM2.16	(Lengua Extranjera) Leer y hacer intervenciones en alguna red social y blog sobre temáticas que sean familiares al alumnado como presentaciones personales, narraciones breves sobre experiencias personales, valoración sobre actividades de ocio, etc.	3,1

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Secuenciación y distribución temporal

Módulo II

Bloque 3: La vida académica.

-El significado de las palabras: denotación y connotación. Relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (monosemia, sinonimia, antonimia, campo semántico).

-El diccionario: tipos y usos.

-La búsqueda de información: diccionarios, bibliotecas y Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuentes de consulta. La documentación.

-El texto en el aula: exposiciones orales, trabajos y monográfico, el comentario crítico.

-Reglas ortográficas de las letras b, v, g, j y h. signos de puntuación: los signos de interrogación y exclamación. Las comillas.

Este bloque está compuesto por los siguientes temas:

1. ¿Eso qué significa?
2. Un significado, muchos significados.
3. Nos convertimos en críticos.
4. Lo mismo o lo contrario.

Bloque 4: Exprésate y dialoga.

-La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Actitud crítica ante los estereotipos y prejuicios que se vierten en los medios de comunicación social.

-La realidad plurilingüe de España: origen, características y valoración de la actual situación de las lenguas y dialectos. El andaluz. Los registros idiomáticos.

-Hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. La participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral. La cortesía.

-El diálogo y el debate. La expresión oral en la vida cotidiana y la interacción comunicativa con los demás hablantes.

-Reglas ortográficas de las letras s, c, z, y, ll, x. Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.

Este bloque está compuesto por los siguientes temas:

1. A través de los medios.
2. Iguales pero diferentes.
3. Hablando se entiende la gente.
4. Es tu opinión.

Haciendo un cálculo aproximado, según el tiempo que disponemos en el 2º trimestre, cada tema debería ser impartido en una semana.

No obstante, esta distribución temporal está sujeta al grado de consecución de los objetivos previstos. En cualquier caso, cualquier variación sobre el currículo se pondrá de manifiesto tanto en la programación de aula quincenal como en el informe de evaluación, expresando en estos documentos las medidas correctoras que se vayan a tomar.

F. Precisiones sobre los niveles competenciales

Además de las competencias propias del ámbito de comunicación relacionadas con el conocimiento del sistema de la lengua y con el conocimiento literario, se van a promover situaciones que desarrollen la competencia de autonomía personal y de aprender a aprender, ya que las propias características de la modalidad de enseñanza así lo requieren.

En otro orden de cosas, procuraremos el desarrollo de la competencia digital mediante el uso de aplicaciones on-line y programas que faciliten su adquisición y la mejor perspectiva laboral del alumnado. También incluiremos instrucción sobre Netiqueta, que afecta también a la competencia cívico-social, y seguridad informática.

La competencia matemática y del ámbito científico-tecnológico que se puedan desarrollar desde el ámbito de comunicación se promoverán a través de textos de contenido temático relacionado con ello. Así mismo, se trabajará la interpretación de gráficos, de expresiones porcentuales, o magnitudes que lleven a la cabal comprensión de textos que lo requieran.

La competencia para la apreciación del hecho artístico tiene estrecha relación con el conocimiento literario, y desde este ámbito la promoveremos.

G. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza».

H. Actividades, tareas y proyectos

Tareas, actividades y ejercicios propuestos en cada tema y módulo en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas.

Se procurará incluir metodologías activas mediante la técnica de clase invertida, usando aplicaciones de vídeo interactivas.

I. Materiales y recursos didácticos

Ordenador.

Aplicaciones interactivas.

Vídeos educativos.

Procesador de textos y generador de mapas mentales.

J. Precisiones sobre la evaluación

Se evaluarán los criterios de evaluación relacionados con las tareas propuestas en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas, con un peso del 40%.

Así mismo, la prueba escrita al finalizar el módulo (necesaria porque hay alumnado tutorizado por los profesores TAE de la zona educativa) evaluará los criterios relacionados con el conocimiento del sistema, conocimiento literario y competencia comunicativa de expresión escrita que se adapten a los contenidos, con un peso del 40%. De forma sistemática, la asistencia a clase, el interés demostrado en la realización de tareas (observación directa) y la participación en los foros, asociados a criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adecuados, también computará en la calificación final de este módulo, aportando el 20% de la misma.

K. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

1. Animar al alumnado mediante el envío de mensajes o correos, para que no abandonen y piensen en los beneficios que tendrá esto para su futuro.
2. Comenzar siempre con actividades sencillas, para ir subiendo progresivamente el nivel de dificultad.
3. Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, en la retroalimentación de las tareas.
4. Cuando se detecte inactividad en el aula virtual, enviarle un mensaje animándolo/a para que continúe, ofreciéndole mi ayuda por si tiene algún tipo de duda.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
MÓDULO III ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL I ESA SEMIPRESENCIAL
A. Elementos curriculares
1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 5. MÓDULO III. ¡VAMOS DE VIAJE!	
Nº Ítem	Ítem
1	La publicidad. Recursos y límites del discurso publicitario.
2	Morfología. Procedimientos básicos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas.
3	La planificación de la escritura: búsqueda y desarrollo de ideas, organización, reelaboración del texto y preparación de la redacción definitiva. El uso de un vocabulario preciso y variado acorde con la intención comunicativa.
4	La literatura de viajes. La narración y la descripción. Introducción a los textos literarios: de La Odisea de Homero al viaje interior. La lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
5	Empleo de las mayúsculas. Reglas ortográficas de las letras m, n, r, rr.
6	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - La narración de viajes: anécdotas e itinerarios. - Verbos en pasado. Los marcadores temporales. - Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.
Bloque 6. MÓDULO III. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA	
Nº Ítem	Ítem
1	La prensa escrita. Diarios en papel y diarios digitales. Las secciones de un periódico. La noticia.
2	El sintagma. Tipos: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Elementos que forman el sintagma nominal: núcleo, determinantes, complementos. El sujeto y el predicado.
3	La legibilidad del texto y su correcta presentación escrita: sangría, disposición en párrafos, tipo y tamaño de letra, subrayado, etc.
4	La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.
5	Las letras d y z a final de palabra. Las consonantes b, p y c a final de sílaba. Terminaciones -sión / -ción.
6	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores. - La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa. - Pasado de verbos irregulares. - Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 5.1. Aproximarse a la publicidad reconociendo la intención comunicativa y los recursos empleados en algunos anuncios, destacando la importancia de establecer algunos límites al discurso publicitario.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM31. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

ACM32. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

Criterio de evaluación: 5.2. Diferenciar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, para aplicar este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

ACM32. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

Criterio de evaluación: 5.3. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas y las siglas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM31. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Criterio de evaluación: 5.4. Realizar la planificación y organización de las ideas y utilizar un vocabulario rico y preciso en la creación de textos escritos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM31. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.

ACM32. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

ACM33. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Criterio de evaluación: 5.5. Reconocer y producir secuencias textuales narrativas y descriptivas en diversos textos literarios o no.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las

Estándares

marcas lingüísticas y el formato utilizado.

ACM32. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

ACM33. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 5.6. Leer textos literarios, en voz alta o de manera silenciosa e individual, que narren la experiencia del viaje, tanto físico como interior, exponiendo una opinión personal sobre la lectura.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

ACM32. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

ACM33. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

ACM34. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

Criterio de evaluación: 5.7. Incorporar progresivamente la lectura literaria como fuente de placer, formación personal y enriquecimiento.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

ACM32. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

ACM33. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

Criterio de evaluación: 5.8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de las mayúsculas y minúsculas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM31. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 5.9. Utilización de determinadas letras: m, n, r, rr.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM31. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 5.10. (Lengua Extranjera) Entender y expresar de manera oral y por escrito información general y específica sobre destinos turísticos, medios de transporte y tipos de alojamiento usando las convenciones socio-lingüísticas básicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) c. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

ACM32. (Lengua Extranjera) d. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

ACM33. (Lengua Extranjera) e. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

ACM34. (Lengua Extranjera) f. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

ACM35. (Lengua Extranjera) g. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

Criterio de evaluación: 5.11. (Lengua Extranjera) Comprender y narrar un viaje a un país donde se habla la lengua extranjera empleando, de manera preferente, el tiempo pasado y los marcadores temporales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) i. Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).

ACM32. (Lengua Extranjera) j. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

ACM33. (Lengua Extranjera) k. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

ACM34. (Lengua Extranjera) l. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

ACM35. (Lengua Extranjera) m. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

Criterio de evaluación: 5.12. (Lengua Extranjera) Interpretar mapas, preguntar y describir itinerarios básicos sobre cómo llegar a un lugar empleando los verbos de movimiento.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 5.13. (Lengua Extranjera) Solicitar y ofrecer información oral y escrita sobre el itinerario de un viaje y las características del mismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) p. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterio de evaluación: 5.14. (Lengua Extranjera) Hacerse entender en intervenciones sencillas, utilizando técnicas verbales y no verbales para iniciar, mantener y concluir la conversación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) r. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

Criterio de evaluación: 5.15. (Lengua Extranjera) Identificar los aspectos socioculturales y socio-lingüísticos básicos en los textos orales y escritos como hábitos, horarios, condiciones de vida, comportamientos propios de la cultura del país extranjero, etc. y aplicar los conocimientos adquiridos a todas a las producciones orales y escritas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer las características de la prensa escrita y del periodismo de información, diferenciando las distintas partes de un periódico.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Criterio de evaluación: 6.2. Componer noticias tomando como partida las convenciones periodísticas que las regulan: rasgos distintivos (claridad, objetividad, veracidad), organización de la información, elementos que las forman, etc.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

ACM31. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

ACM32. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

Criterio de evaluación: 6.3. Observar, distinguir y explicar los usos de los sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, discriminando los elementos que los forman (núcleo, determinantes, complementos).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM31. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

ACM32. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Criterio de evaluación: 6.4. Atender la corrección ortotipográfica de los textos (redactados, principalmente, mediante ordenador), cuidando la presentación de los propios escritos para favorecer una correcta lectura y percepción de los mismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

ACM31. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 6.5. Distinguir los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus principales subgéneros, destacando los rasgos formales que los configuran en obras o fragmentos de obras leídas o comentadas en el aula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.

Criterio de evaluación: 6.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

ACM32. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

ACM33. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

Criterio de evaluación: 6.7. Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus

Estándares

gustos y aficiones.

Criterio de evaluación: 6.8. Comprender obras o fragmentos literarios reconociendo la intención del autor, identificando el tema y relacionando el contenido de texto con la propia experiencia personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Criterio de evaluación: 6.9. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras y sílabas al final de sílaba o palabra: d, z, b, p, c.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM31. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 6.10. Distinguir, formar y emplear palabras con las terminaciones -sión, -ción.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 6.11. (Lengua Extranjera) Leer y escuchar textos sobre la historia de los periódicos y los tipos de prensa en inglés, extrayendo información general y específica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

ACM32. (Lengua Extranjera) Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

Criterio de evaluación: 6.12. (Lengua Extranjera) Redactar una noticia breve y sencilla sobre un tema cotidiano y del entorno cercano aplicando la estructura de este tipo de escritos y atendiendo al público al que está dirigido.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 6.13. (Lengua Extranjera) Entender la información básica y específica de noticias breves de periódicos digitales o papel identificando las diferentes partes que las conforman y las seis W.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 6.14. (Lengua Extranjera) Identificar las secciones de periódicos en formato papel y digital.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 6.15. (Lengua Extranjera) Comprender y expresar sentimientos y emociones empleando oraciones exclamativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 6.16. (Lengua Extranjera) Redactar y exponer oralmente anécdotas propias o ajenas sobre sentimientos o emociones pertenecientes al pasado, manteniendo la atención del lector o receptor, y aplicando las técnicas de coherencia y cohesión de este tipo de textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

ACM32. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

Criterio de evaluación: 6.17. (Lengua Extranjera) Aplicar en las producciones orales los parámetros sonoros de pronunciación y entonación básicas para hacerse entender de forma correcta, aunque se sigan produciendo algunas desviaciones de la norma.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 6.18. (Lengua Extranjera) Comprender y producir breves cuentos literarios como representación de la literatura de los países de lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM31. (Lengua Extranjera) Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ACM3.1	Aproximarse a la publicidad reconociendo la intención comunicativa y los recursos empleados en algunos anuncios, destacando la importancia de establecer algunos límites al discurso publicitario.	3,03
ACM3.2	Diferenciar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, para aplicar este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.	3,03
ACM3.3	Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas y las siglas.	3,03
ACM3.4	Realizar la planificación y organización de las ideas y utilizar un vocabulario rico y preciso en la creación de textos escritos.	3,03
ACM3.5	Reconocer y producir secuencias textuales narrativas y descriptivas en diversos textos literarios o no.	3,03
ACM3.6	Leer textos literarios, en voz alta o de manera silenciosa e individual, que narren la experiencia del viaje, tanto físico como interior, exponiendo una opinión personal sobre la lectura.	3,03
ACM3.7	Incorporar progresivamente la lectura literaria como fuente de placer, formación personal y enriquecimiento.	3,03
ACM3.8	Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de las mayúsculas y minúsculas.	3,03
ACM3.9	Utilización de determinadas letras: m, n, r, rr.	3,03
ACM3.10	(Lengua Extranjera) Entender y expresar de manera oral y por escrito información general y específica sobre destinos turísticos, medios de transporte y tipos de alojamiento usando las convenciones socio-lingüísticas básicas.	3,03
ACM3.11	(Lengua Extranjera) Comprender y narrar un viaje a un país donde se habla la lengua extranjera empleando, de manera preferente, el tiempo pasado y los marcadores temporales.	3,03
ACM3.12	(Lengua Extranjera) Interpretar mapas, preguntar y describir itinerarios básicos sobre cómo llegar a un lugar empleando los verbos de movimiento.	3,03
ACM3.13	(Lengua Extranjera) Solicitar y ofrecer información oral y escrita sobre el itinerario de un viaje y las características del mismo.	3,03
ACM3.14	(Lengua Extranjera) Hacerse entender en intervenciones sencillas, utilizando técnicas verbales y no verbales para iniciar, mantener y concluir la conversación.	3,03
ACM3.15	(Lengua Extranjera) Identificar los aspectos socioculturales y socio-lingüísticos básicos en los textos orales y escritos como hábitos, horarios, condiciones de vida, comportamientos propios de la cultura del país extranjero, etc. y aplicar los conocimientos adquiridos a todas a las producciones orales y escritas.	3,03
ACM3.1	Conocer las características de la prensa escrita y del periodismo de información, diferenciando las distintas partes de un periódico.	3,03
ACM3.2	Componer noticias tomando como partida las convenciones periodísticas que las regulan: rasgos distintivos (claridad, objetividad, veracidad), organización de la información, elementos que las forman, etc.	3,03
ACM3.3	Observar, distinguir y explicar los usos de los sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, discriminando los elementos que los forman (núcleo, determinantes, complementos).	3,03

ACM3.4	Atender la corrección ortotipográfica de los textos (redactados, principalmente, mediante ordenador), cuidando la presentación de los propios escritos para favorecer una correcta lectura y percepción de los mismos.	3,03
ACM3.5	Distinguir los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus principales subgéneros, destacando los rasgos formales que los configuran en obras o fragmentos de obras leídas o comentadas en el aula.	3,03
ACM3.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3,03
ACM3.7	Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	3,03
ACM3.8	Comprender obras o fragmentos literarios reconociendo la intención del autor, identificando el tema y relacionando el contenido de texto con la propia experiencia personal.	3,03
ACM3.9	Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras y sílabas al final de sílaba o palabra: d, z, b, p, c.	3,03
ACM3.10	Distinguir, formar y emplear palabras con las terminaciones -sión, -ción.	3,03
ACM3.11	(Lengua Extranjera) Leer y escuchar textos sobre la historia de los periódicos y los tipos de prensa en inglés, extrayendo información general y específica.	3,03
ACM3.12	(Lengua Extranjera) Redactar una noticia breve y sencilla sobre un tema cotidiano y del entorno cercano aplicando la estructura de este tipo de escritos y atendiendo al público al que está dirigido.	3,03
ACM3.13	(Lengua Extranjera) Entender la información básica y específica de noticias breves de periódicos digitales o papel identificando las diferentes partes que las conforman y las seis W-.	3,03
ACM3.14	(Lengua Extranjera) Identificar las secciones de periódicos en formato papel y digital.	3,03
ACM3.15	(Lengua Extranjera) Comprender y expresar sentimientos y emociones empleando oraciones exclamativas.	3,03
ACM3.16	(Lengua Extranjera) Redactar y exponer oralmente anécdotas propias o ajenas sobre sentimientos o emociones pertenecientes al pasado, manteniendo la atención del lector o receptor, y aplicando las técnicas de coherencia y cohesión de este tipo de textos.	3,03
ACM3.17	(Lengua Extranjera) Aplicar en las producciones orales los parámetros sonoros de pronunciación y entonación básicas para hacerse entender de forma correcta, aunque se sigan produciendo algunas desviaciones de la norma.	3,03
ACM3.18	(Lengua Extranjera) Comprender y producir breves cuentos literarios como representación de la literatura de los países de lengua extranjera.	3,04

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Secuenciación y distribución temporal

Módulo III

Bloque 5: ¡Vamos de viaje!

-La publicidad. Recursos y límites del discurso publicitario.

-Morfología. Procedimientos básicos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas.

-La planificación de la escritura: búsqueda y desarrollo de ideas, organización, reelaboración del texto y preparación de la redacción definitiva. El uso de un vocabulario preciso y variado acorde con la intención comunicativa.

-La literatura de viajes. La narración y la descripción. Introducción a los textos literarios: de la Odisea de Homero al viaje interior. La lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

-Empleo de las mayúsculas. Reglas ortográficas de las letras m, n, r, rr.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

1. La publicidad.
2. Inventando palabras.
3. Escribimos correctamente.
4. Una maleta de libros.

Bloque 6: Un acercamiento a la literatura.

-La prensa escrita. Diarios en papel y diarios digitales. Las secciones de un periódico. La noticia.

-El sintagma. Tipos: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Elementos que forman el sintagma nominal: núcleo, determinantes, complementos. El sujeto y el predicado.

-La legibilidad del texto y su correcta presentación escrita: sangría, disposición en párrafos, tipo y tamaño de letra, subrayado, etc.

-La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.

-Las letras d y z a final de palabra. Las consonantes b, p y c a final de sílaba. Terminaciones -sión/-ción.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

1. La prensa.
2. El sintagma.
3. Procesamos los textos.
4. ¿Qué es la literatura?

F. Precisiones sobre los niveles competenciales

Además de las competencias propias del ámbito de comunicación relacionadas con el conocimiento del sistema de la lengua y con el conocimiento literario, se van a promover situaciones que desarrollen la competencia de autonomía personal y de aprender a aprender, ya que las propias características de la modalidad de enseñanza así lo requieren.

En otro orden de cosas, procuraremos el desarrollo de la competencia digital mediante el uso de aplicaciones on-line y programas que faciliten su adquisición y la mejor perspectiva laboral del alumnado. También incluiremos instrucción sobre Netiqueta, que afecta también a la competencia cívico-social, y seguridad informática.

La competencia matemática y del ámbito científico-tecnológico que se puedan desarrollar desde el ámbito de comunicación se promoverán a través de textos de contenido temático relacionado con ello. Así mismo, se trabajará la interpretación de gráficos, de expresiones porcentuales, o magnitudes que lleven a la cabal comprensión de textos que lo requieran.

La competencia para la apreciación del hecho artístico tiene estrecha relación con el conocimiento literario, y desde este ámbito la promoveremos.

G. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza».

H. Actividades, tareas y proyectos

Tareas, actividades y ejercicios propuestas en cada tema y módulo en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas.

Se procurará incluir metodologías activas mediante la técnica de clase invertida, usando aplicaciones de vídeo interactivas.

I. Materiales y recursos didácticos

Ordenador.

Aplicaciones interactivas.

Vídeos educativos.

Procesador de textos y generador de mapas mentales.

J. Precisiones sobre la evaluación

Se evaluarán los criterios de evaluación relacionados con las tareas propuestas en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas, con un peso del 40%.

Así mismo, la prueba escrita al finalizar el módulo (necesaria porque hay alumnado tutorizado por los profesores TAE de la zona educativa) evaluará los criterios relacionados con el conocimiento del sistema, conocimiento literario y competencia comunicativa de expresión escrita que se adapten a los contenidos, con un peso del 40%. De forma sistemática, la asistencia a clase, el interés demostrado en la realización de tareas (observación directa) y la participación en los foros, asociados a criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adecuados, también computará en la calificación final de este módulo, aportando el 20% de la misma.

K. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

1. Animar al alumnado mediante el envío de mensajes o correos, para que no abandonen y piensen en los beneficios que tendrá esto para su futuro.
2. Comenzar siempre con actividades sencillas, para ir subiendo progresivamente el nivel de dificultad.
3. Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, en la retroalimentación de las tareas.
4. Cuando se detecte inactividad en el aula virtual, enviarle un mensaje animándolo/a para que continúe, ofreciéndole mi ayuda por si tiene algún tipo de duda.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
MÓDULO IV ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL
A. Elementos curriculares
1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO	
Nº Ítem	Ítem
1	Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.
2	Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3	El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.
4	La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.
5	Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. El Conde Lucanor, el Libro de Buen Amor, La Celestina. La lírica medieval.
6	Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.
7	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales. - El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores. - Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículo, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características. - La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.
Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES	
Nº Ítem	Ítem
1	Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.
2	El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.
3	Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.
4	La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.
5	La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.
6	Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.
7	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales. - La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo. - La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 7.1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.

7.2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM41. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición, etc.) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Estándares

ACM42. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

Criterio de evaluación: 7.3. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos**Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO**

7.2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM41. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

ACM42. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

ACM43. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

ACM44. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Criterio de evaluación: 7.4. Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional.

Objetivos

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Contenidos**Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO**

7.3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM41. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

ACM42. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

ACM43. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

Criterio de evaluación: 7.5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM41. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).
 ACM42. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

Criterio de evaluación: 7.6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 7.7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
 2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios

comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM41. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

Criterio de evaluación: 7.8. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM41. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

ACM42. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

ACM43. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

Criterio de evaluación: 7.9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. El Conde Lucanor, el Libro de Buen Amor, La Celestina. La lírica medieval.

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.

8.5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 7.10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 7.11. (Lengua Extranjera) Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

ACM42. (Lengua Extranjera) Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

Criterio de evaluación: 7.12. (Lengua Extranjera) Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de

carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículo, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 7.13. (Lengua Extranjera) Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículo, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de

Estándares

aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

ACM42. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

Criterio de evaluación: 7.14. (Lengua Extranjera) Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.

Criterio de evaluación: 7.15. (Lengua Extranjera) Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales.

Objetivos

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículo, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 7.16. (Lengua Extranjera) Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículo, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 7.17. (Lengua Extranjera) Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículo, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 7.18. (Lengua Extranjera) Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículum vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo.

Objetivos

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).

ACM42. (Lengua Extranjera) Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudio o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

ACM43. (Lengua Extranjera) Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).

ACM44. (Lengua Extranjera) Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).

ACM45. (Lengua Extranjera) Escribe su currículum vitae en formato electrónico o en papel, siguiendo p. e. el modelo Europass.

ACM46. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

Criterio de evaluación: 7.19. (Lengua Extranjera) Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículo, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

Criterio de evaluación: 8.1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo y espacio, narrador y trama.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 8.2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva.

Contenidos

Bloque 7. MÓDULO IV. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

7.4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.

Competencias clave

- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 8.3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM41. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

Criterio de evaluación: 8.4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM41. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

ACM42. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

Criterio de evaluación: 8.5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM41. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Criterio de evaluación: 8.6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 8.7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 8.8. Valorar El Quijote como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 8.9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 8.10. (Lengua Extranjera) Leer, escuchar y comprender textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.7. En lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

ACM42. (Lengua Extranjera) Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

Criterio de evaluación: 8.11. (Lengua Extranjera) Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.7. En lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 8.12. (Lengua Extranjera) Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.7. En lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 8.13. (Lengua Extranjera) Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

8.7. En lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 8.14. (Lengua Extranjera) Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos**Bloque 8. MÓDULO IV. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES**

8.7. En lengua extranjera:

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM41. (Lengua Extranjera) Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

ACM42. (Lengua Extranjera) Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ACM4.1	Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante.	3,03
ACM4.2	Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual.	3,03
ACM4.3	Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3,03
ACM4.4	Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional.	3,03
ACM4.5	Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética.	3,03
ACM4.6	Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente.	3,03
ACM4.7	Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3,03
ACM4.8	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3,03
ACM4.9	Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen.	3,03
ACM4.10	Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica.	3,03
ACM4.11	(Lengua Extranjera) Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos.	3,03
ACM4.12	(Lengua Extranjera) Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas.	3,03
ACM4.13	(Lengua Extranjera) Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos.	3,03
ACM4.14	(Lengua Extranjera) Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica.	3,03
ACM4.15	(Lengua Extranjera) Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales.	3,03
ACM4.16	(Lengua Extranjera) Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado.	3,03
ACM4.17	(Lengua Extranjera) Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación.	3,03
ACM4.18	(Lengua Extranjera) Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículum vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo.	3,03

ACM4.19	(Lengua Extranjera) Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación.	3,03
ACM4.1	Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo y espacio, narrador y trama.	3,03
ACM4.2	Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva.	3,03
ACM4.3	Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes.	3,03
ACM4.4	Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.	3,03
ACM4.5	Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos.	3,03
ACM4.6	Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna.	3,03
ACM4.7	Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI.	3,03
ACM4.8	Valorar El Quijote como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.	3,03
ACM4.9	Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.	3,03
ACM4.10	(Lengua Extranjera) Leer, escuchar y comprender textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales.	3,03
ACM4.11	(Lengua Extranjera) Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación.	3,03
ACM4.12	(Lengua Extranjera) Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera.	3,03
ACM4.13	(Lengua Extranjera) Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados.	3,03
ACM4.14	(Lengua Extranjera) Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan.	3,04

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Secuenciación y distribución temporal

Las primeras cuatro clases (2 semanas) se emplearán en hacer las actividades de evaluación inicial, instruir en el manejo de la plataforma de enseñanza para personas adultas y, en virtud de los resultados que se observen en la prospección inicial, hacer un repaso de algunos de los aspectos básicos necesarios para abordar esta modalidad de enseñanza, ya que buena parte del alumnado hace muchos años que abandonaron el mundo académico y carecen de técnicas de trabajo intelectual.

Tomando esto como referencia, el tiempo que usaríamos en la impartición de este Módulo es el correspondiente al primer trimestre; lo que nos condiciona a dedicar una sola semana a cada tema. No obstante, es posible, dadas las características del alumnado, que no pueda cumplirse completamente con esta secuenciación; por lo que se implementarían estrategias para integrar los contenidos no impartidos (y que se relacionan a continuación) en los temas que lo admitan en el Módulo II. Tal circunstancia se pondrá de manifiesto en la programación quincenal de aula y en el informe de evaluación.

Para este Nivel II, se establecen seis bloques de contenidos organizados en módulos, que contienen los conocimientos y destrezas distribuidos de la siguiente forma:

Módulo IV

Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio.

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

- Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.
- Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
- El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.
- La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.
- Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. El Conde Lucanor, el Libro de Buen Amor, La Celestina. La lírica medieval.
- Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

1. Describimos.
2. Los presentadores.
3. La literatura.
4. Literatura medieval.

Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes.

- Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.
- El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.
- Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.
- La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.
- La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a Don Quijote.
- Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

1. Narrando.
2. Formación de palabras.
3. Érase una vez¿
4. El Renacimiento.

En la educación semipresencial, en la que el alumnado tiene la posibilidad de marcar su propio ritmo de trabajo y aprendizaje, carece de sentido hablar de distribución temporal de contenidos y actividades. En virtud de los ritmos de acceso propios de la modalidad, el profesorado que imparte este ámbito proveerá los medios para ofrecer planes secuenciales personalizados en atención a diversos perfiles y tiempos de acceso a la materia. A modo de orientación, y dado que en la modalidad anual se procede trimestralmente a la evaluación del alumnado, la temporalización más recomendable para estos bloques sería:

Primer trimestre: Bloques 7 y 8 (12 semanas).

F. Precisiones sobre los niveles competenciales

Además de las competencias propias del ámbito de comunicación relacionadas con el conocimiento del sistema de la lengua y con el conocimiento literario, se van a promover situaciones que desarrollen la competencia de autonomía personal y de aprender a aprender, ya que las propias características de la modalidad de enseñanza así lo requieren.

En otro orden de cosas, procuraremos el desarrollo de la competencia digital mediante el uso de aplicaciones on-line y programas que faciliten su adquisición y la mejor perspectiva laboral del alumnado. También incluiremos instrucción sobre Netiqueta, que afecta también a la competencia cívico-social, y seguridad informática.

La competencia matemática y del ámbito científico-tecnológico que se puedan desarrollar desde el ámbito de comunicación se promoverán a través de textos de contenido temático relacionado con ello. Así mismo, se trabajará la interpretación de gráficos, de expresiones porcentuales, o magnitudes que lleven a la cabal comprensión de textos que lo requieran.

La competencia para la apreciación del hecho artístico tiene estrecha relación con el conocimiento literario, y desde este ámbito la promoveremos.

G. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza».

H. Actividades, tareas y proyectos

Tareas, actividades y ejercicios propuestas en cada tema y módulo en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas.

Se procurará incluir metodologías activas mediante la técnica de clase invertida, usando aplicaciones de vídeo interactivas.

I. Materiales y recursos didácticos

Ordenador.

Aplicaciones interactivas.

Vídeos educativos.

Procesador de textos y generador de mapas mentales.

J. Precisiones sobre la evaluación

Se evaluarán los criterios de evaluación relacionados con las tareas propuestas en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas, con un peso del 40%.

Así mismo, la prueba escrita al finalizar el módulo (necesaria porque hay alumnado tutorizado por los profesores TAE de la zona educativa) evaluará los criterios relacionados con el conocimiento del sistema, conocimiento literario y competencia comunicativa de expresión escrita que se adapten a los contenidos, con un peso del 40%. De forma sistemática, la asistencia a clase, el interés demostrado en la realización de tareas (observación directa) y la participación en los foros, asociados a criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adecuados, también computará en la calificación final de este módulo, aportando el 20% de la misma.

K. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

A principios de curso el profesor pondrá en marcha en el aula las siguientes estrategias:

1. Utilizar el foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.
2. Aportar los primeros recursos de ayuda en el Foro del primer bloque adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer la primera tarea del curso. Aclarar las dudas de esta primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantarse a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.
3. El diseño de la primera tarea del curso atenderá a una menor complejidad académica y una menor carga de trabajo digital.
4. Hacer una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa y consensuada entre los diferentes profesores del ámbito. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.
5. Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, en la retroalimentación de las tareas.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
MÓDULO V ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL
A. Elementos curriculares
1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO	
Nº Ítem	Ítem
1	Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.
2	La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.
3	Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.
4	El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.
5	La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.
6	Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.
7	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos. - El futuro de los verbos. Los interrogativos. - La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.
Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN	
Nº Ítem	Ítem
1	Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.
2	Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.
3	La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Correcciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.
4	La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.
5	La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.
6	Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.
7	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales. - Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país. - La expresión de la modalidad: obligación y necesidad. - La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 9.1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM51. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

ACM52. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

ACM53. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

Criterio de evaluación: 9.2. Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM51. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
ACM52. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 9.3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal.**Objetivos**

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos**Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO**

9.2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM51. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
ACM52. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
ACM53. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

Criterio de evaluación: 9.4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.**Objetivos**

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Contenidos**Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO**

9.3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM51. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
ACM52. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación: 9.5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM51. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

ACM52. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

ACM53. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

Criterio de evaluación: 9.6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM51. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Criterio de evaluación: 9.7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos,

pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 9.8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.6. Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 9.9. (Lengua Extranjera) Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando estilo directo e indirecto.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.7. En lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

ACM52. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

ACM53. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que

Estándares

describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

Criterio de evaluación: 9.10. (Lengua Extranjera) Leer, escuchar y entender diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.7. En lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tienen lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.

ACM52. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

ACM53. (Lengua Extranjera) Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

Criterio de evaluación: 9.11. (Lengua Extranjera) Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.7. En lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 9.12. (Lengua Extranjera) Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.7. En lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 9.13. (Lengua Extranjera) Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.7. En lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 9.14. (Lengua Extranjera) Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona

que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 9. MÓDULO V. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

9.7. En lengua extranjera:

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

Criterio de evaluación: 10.1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM51. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

ACM52. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y expresando el propio punto de vista.

ACM53. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Criterio de evaluación: 10.2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM51. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

Criterio de evaluación: 10.3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM51. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Criterio de evaluación: 10.4. Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM51. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Criterio de evaluación: 10.5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Correcciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 10.6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital.

Objetivos

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Correcciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 10.7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 10.8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 10.9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 10.10. (Lengua Extranjera) Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

ACM52. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

ACM53. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

ACM54. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

ACM55. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

Criterio de evaluación: 10.11. (Lengua Extranjera) Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 10.12. (Lengua Extranjera) Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de

las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

ACM52. (Lengua Extranjera) Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Criterio de evaluación: 10.13. (Lengua Extranjera) Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera.

Objetivos

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 10.14. (Lengua Extranjera) Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 10.15. (Lengua Extranjera) Leer, comprender y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc.

Objetivos

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

ACM52. (Lengua Extranjera) Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas, reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en

Estándares

textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Criterio de evaluación: 10.16. (Lengua Extranjera) Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos**Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN**

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 10.17. (Lengua Extranjera) Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales.

Objetivos

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos**Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN**

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Toma nota, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.

ACM52. (Lengua Extranjera) Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

ACM53. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

Criterio de evaluación: 10.18. (Lengua Extranjera) Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 10. MÓDULO V. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

10.7. En lengua extranjera:

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM51. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).

ACM52. (Lengua Extranjera) Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ACM5.1	Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados.	3,13
ACM5.2	Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo.	3,13
ACM5.3	Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal.	3,13
ACM5.4	Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.	3,13
ACM5.5	Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa.	3,13
ACM5.6	Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados.	3,13
ACM5.7	Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.	3,13
ACM5.8	Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios.	3,13
ACM5.9	(Lengua Extranjera) Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando estilo directo e indirecto.	3,13
ACM5.10	(Lengua Extranjera) Leer, escuchar y entender diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto.	3,13
ACM5.11	(Lengua Extranjera) Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto.	3,13
ACM5.12	(Lengua Extranjera) Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos.	3,13
ACM5.13	(Lengua Extranjera) Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos.	3,13
ACM5.14	(Lengua Extranjera) Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad.	3,13
ACM5.1	Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno.	3,13
ACM5.2	Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas.	3,13
ACM5.3	Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado.	3,13
ACM5.4	Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación.	3,13
ACM5.5	Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas.	3,13
ACM5.6	Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital.	3,13

ACM5.7	Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas.	3,13
ACM5.8	Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo.	3,13
ACM5.9	Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados.	3,13
ACM5.10	(Lengua Extranjera) Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias.	3,13
ACM5.11	(Lengua Extranjera) Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas.	3,13
ACM5.12	(Lengua Extranjera) Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua.	3,13
ACM5.13	(Lengua Extranjera) Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera.	3,13
ACM5.14	(Lengua Extranjera) Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación.	3,13
ACM5.15	(Lengua Extranjera) Leer, comprender y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc.	3,13
ACM5.16	(Lengua Extranjera) Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino.	3,13
ACM5.17	(Lengua Extranjera) Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales.	3,13
ACM5.18	(Lengua Extranjera) Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales.	2,97

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Secuenciación y distribución temporal

Módulo V

Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo.

-Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.

-La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.

-Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.

-El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.

-La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.

-Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

1. ¿Lo hablamos?
2. ¡Todos a escena!
3. ¡Silencio! ¡Se rueda!
4. El Barroco.

Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen.

-Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.

-Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen circunstancial y agente.

-La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticias, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos del lenguaje de la prensa audiovisual.

-La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.

-La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

1. Cuestión de argumento.
2. Unas palabras para la prensa.
3. ¡Estamos en el aire!
4. La literatura en el siglo XVIII y XIX.

Segundo trimestre: Bloques 9 y 10 (12 semanas)

No obstante, esta distribución temporal está sujeta al grado de consecución de los objetivos previstos. En cualquier caso, cualquier variación sobre el currículo se pondrá de manifiesto tanto en la programación de aula quincenal como en el informe de evaluación, expresando en estos documentos las medidas correctoras que se vayan a tomar.

F. Precisiones sobre los niveles competenciales

Además de las competencias propias del ámbito de comunicación relacionadas con el conocimiento del sistema de la lengua y con el conocimiento literario, se van a promover situaciones que desarrollen la competencia de autonomía personal y de aprender a aprender, ya que las propias características de la modalidad de enseñanza así lo requieren.

En otro orden de cosas, procuraremos el desarrollo de la competencia digital mediante el uso de aplicaciones on-line y programas que faciliten su adquisición y la mejor perspectiva laboral del alumnado. También incluiremos instrucción sobre Netiqueta, que afecta también a la competencia cívico-social, y seguridad informática.

La competencia matemática y del ámbito científico-tecnológico que se puedan desarrollar desde el ámbito de comunicación se promoverán a través de textos de contenido temático relacionado con ello. Así mismo, se trabajará la interpretación de gráficos, de expresiones porcentuales, o magnitudes que lleven a la cabal comprensión de textos que lo requieran.

La competencia para la apreciación del hecho artístico tiene estrecha relación con el conocimiento literario, y desde este ámbito la promoveremos.

G. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza»

H. Actividades, tareas y proyectos

Tareas, actividades y ejercicios propuestas en cada tema y módulo en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas.

Se procurará incluir metodologías activas mediante la técnica de clase invertida, usando aplicaciones de vídeo interactivas.

I. Materiales y recursos didácticos

Ordenador.

Aplicaciones interactivas.

Vídeos educativos.

Procesador de textos y generador de mapas mentales.

J. Precisiones sobre la evaluación

Se evaluarán los criterios de evaluación relacionados con las tareas propuestas en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas, con un peso del 40%.

Así mismo, la prueba escrita al finalizar el módulo (necesaria porque hay alumnado tutorizado por los profesores TAE de la zona educativa) evaluará los criterios relacionados con el conocimiento del sistema, conocimiento literario y competencia comunicativa de expresión escrita que se adapten a los contenidos, con un peso del 40%. De forma sistemática, la asistencia a clase, el interés demostrado en la realización de tareas (observación directa) y la participación en los foros, asociados a criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adecuados, también computará en la calificación final de este módulo, aportando el 20% de la misma.

K. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

1. Animar al alumnado mediante el envío de mensajes o correos, para que no abandonen y piensen en los beneficios que tendrá esto para su futuro.
2. Comenzar siempre con actividades sencillas, para ir subiendo progresivamente el nivel de dificultad.
3. Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, en la retroalimentación de las tareas.
4. Cuando se detecte inactividad en el aula virtual, enviarle un mensaje animándolo/a para que continúe, ofreciéndole mi ayuda por si tiene algún tipo de duda.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
MÓDULO VI ÁMBITO COMUNICACIÓN - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL
A. Elementos curriculares
1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito de Comunicación a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2	Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3	Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4	Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5	Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6	Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
7	Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD	
Nº Ítem	Ítem
1	Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.
2	Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.
3	La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.
4	Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.
5	La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.
6	Ortografía. Homonimia y paronimia.
7	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal. - El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías. - Enunciados exclamativos. - Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.
Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA	
Nº Ítem	Ítem
1	Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.
2	Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.
3	Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
4	El comentario de textos literarios.
5	La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, La Celestina, El sí de las niñas). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende.
6	Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.
7	En lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> - Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad. - El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones. - La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria. - Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 11.1. Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM61. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
 ACM62. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
 ACM63. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

Criterio de evaluación: 11.2. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 11.3. Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a

nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

ACM62. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

ACM63. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

Criterio de evaluación: 11.4. Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias.

Objetivos

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

Estándares

ACM62. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

ACM63. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

ACM64. 4.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas ¿

Criterio de evaluación: 11.5. Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende.

Objetivos

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos**Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD**

11.3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 11.6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos.

Objetivos

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas ¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos**Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD**

11.3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM61. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales ¿), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos ¿ de manera autónoma.

ACM62. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

Criterio de evaluación: 11.7. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasisistas, racistas, sexistas;) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos**Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD**

11.3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM61. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

ACM62. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 11.8. Conocer y poner en práctica técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.**Objetivos**

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos**Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD**

11.4. Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM61. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

ACM62. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

ACM63. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

ACM64. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.

Criterio de evaluación: 11.9. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o las características propias del movimiento en el que se producen.**Objetivos**

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute

de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 11.10. Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.6. Ortografía. Homonimia y paronimia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM61. Explica con precisión el significado de las palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

Criterio de evaluación: 11.11. (Lengua Extranjera) Leer, escuchar y entender textos normativos y manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).

ACM62. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).

Criterio de evaluación: 11.12. (Lengua Extranjera) Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).

ACM62. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

ACM63. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

Criterio de evaluación: 11.13. (Lengua Extranjera) Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación.

Objetivos

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

Criterio de evaluación: 11.14. (Lengua Extranjera) Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual.

Objetivos

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

ACM62. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

Criterio de evaluación: 11.15. (Lengua Extranjera) Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 11.16. (Lengua Extranjera) Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 11. MÓDULO VI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

11.7. En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

Criterio de evaluación: 12.1. Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su contenido.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ACM61. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

ACM62. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de los textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

ACM63. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

Criterio de evaluación: 12.2. Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM61. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

ACM62. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

ACM63. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

Criterio de evaluación: 12.3. Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ACM61. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

ACM62. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

Criterio de evaluación: 12.4. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM61. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) valorando su función en la organización del contenido del texto.

ACM62. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

ACM63. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

ACM64. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

ACM65. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

Criterio de evaluación: 12.5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído.

Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios

comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.4. El comentario de textos literarios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

ACM62. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

ACM63. Aporta en sus comentarios de textos conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Criterio de evaluación: 12.6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos ¿o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una conciencia igualitaria que rechaza cualquier tipo de discriminación por razón de género.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, La Celestina, El sí de las niñas¿). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende¿

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 12.7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden

surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ACM61. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 12.8. (Lengua Extranjera) Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

ACM62. (Lengua Extranjera) Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

Criterio de evaluación: 12.9. (Lengua Extranjera) Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 12.10. (Lengua Extranjera) Leer, escuchar y comprender textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado.

Objetivos

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, La Celestina, El sí de las niñas). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.

ACM62. (Lengua Extranjera) Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

Criterio de evaluación: 12.11. (Lengua Extranjera) Elaborar textos escritos y realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados.

Objetivos

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

ACM62. (Lengua Extranjera) Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

Criterio de evaluación: 12.12. (Lengua Extranjera) Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género.

Objetivos

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas¿) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

ACM62. (Lengua Extranjera) Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

ACM63. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

Criterio de evaluación: 12.13. (Lengua Extranjera) Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

Contenidos**Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA**

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares**Criterio de evaluación: 12.14. (Lengua Extranjera) Exponer, de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando la exposición con la argumentación.****Objetivos**

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos,

pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

Contenidos

Bloque 12. MÓDULO VI. MUJERES EN LA LITERATURA

12.7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ACM61. (Lengua Extranjera) Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

ACM62. (Lengua Extranjera) Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

Criterio de evaluación: 12.15. (Lengua Extranjera) Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole.

Objetivos

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ACM6.1	Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana.	3,23
ACM6.2	Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.	3,23
ACM6.3	Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	3,23
ACM6.4	Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias.	3,23
ACM6.5	Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende.	3,23
ACM6.6	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos.	3,23
ACM6.7	Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3,23
ACM6.8	Conocer y poner en práctica técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.	3,23
ACM6.9	Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o las características propias del movimiento en el que se producen.	3,23
ACM6.10	Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas.	3,23
ACM6.11	(Lengua Extranjera) Leer, escuchar y entender textos normativos y manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias.	3,23
ACM6.12	(Lengua Extranjera) Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado.	3,23
ACM6.13	(Lengua Extranjera) Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación.	3,23
ACM6.14	(Lengua Extranjera) Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual.	3,23
ACM6.15	(Lengua Extranjera) Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje.	3,23

ACM6.16	(Lengua Extranjera) Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera.	3,23
ACM6.1	Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su contenido.	3,23
ACM6.2	Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos.	3,23
ACM6.3	Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	3,23
ACM6.4	Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	3,23
ACM6.5	Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído.	3,23
ACM6.6	Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género.	3,23
ACM6.7	Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua.	3,23
ACM6.8	(Lengua Extranjera) Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos.	3,23
ACM6.9	(Lengua Extranjera) Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento.	3,23
ACM6.10	(Lengua Extranjera) Leer, escuchar y comprender textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado.	3,23
ACM6.11	(Lengua Extranjera) Elaborar textos escritos y realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados.	3,23
ACM6.12	(Lengua Extranjera) Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género.	3,23
ACM6.13	(Lengua Extranjera) Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural.	3,23
ACM6.14	(Lengua Extranjera) Exponer, de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando la exposición con la argumentación.	3,23
ACM6.15	(Lengua Extranjera) Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole.	3,1

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Secuenciación y distribución temporal

Módulo VI

Bloque 11: El arte de la publicidad.

- Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.
- Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.
- La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.
- Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.
- La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.
- Ortografía. Homonimia y paronimia.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

1. El texto instructivo.
2. Tipos de oraciones simples.
3. La publicidad.
4. La literatura del siglo XX.

Bloque 12: Mujeres en la literatura.

- Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.
- Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y de la compuesta.
- Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna tanto gramatical (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- El comentario de textos literarios.
- La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, La Celestina, El sí de las niñas). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende.
- Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.

Estos contenidos se distribuirán en cuatro temas:

1. La exposición.
2. Oración y proposición.
3. Coherencia y cohesión.
4. La mujer en la literatura española.

Tercer trimestre: Bloques 11 y 12 (12 semanas)

No obstante, esta distribución temporal está sujeta al grado de consecución de los objetivos previstos. En cualquier caso, cualquier variación sobre el currículo se pondrá de manifiesto tanto en la programación de aula quincenal como en el informe de evaluación, expresando en estos documentos las medidas correctoras que se vayan a tomar.

F. Precisiones sobre los niveles competenciales

Además de las competencias propias del ámbito de comunicación relacionadas con el conocimiento del sistema de la lengua y con el conocimiento literario, se van a promover situaciones que desarrollen la competencia de autonomía personal y de aprender a aprender, ya que las propias características de la modalidad de enseñanza así lo requieren.

En otro orden de cosas, procuraremos el desarrollo de la competencia digital mediante el uso de aplicaciones on-line y programas que faciliten su adquisición y la mejor perspectiva laboral del alumnado. También incluiremos instrucción sobre Netiqueta, que afecta también a la competencia cívico-social, y seguridad informática.

La competencia matemática y del ámbito científico-tecnológico que se puedan desarrollar desde el ámbito de comunicación se promoverán a través de textos de contenido temático relacionado con ello. Así mismo, se trabajará la interpretación de gráficos, de expresiones porcentuales, o magnitudes que lleven a la cabal comprensión de textos que lo requieran.

La competencia para la apreciación del hecho artístico tiene estrecha relación con el conocimiento literario, y desde este ámbito la promoveremos.

G. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza»

H. Actividades, tareas y proyectos

Tareas, actividades y ejercicios propuestas en cada tema y módulo en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas.

Se procurará incluir metodologías activas mediante la técnica de clase invertida, usando aplicaciones de vídeo interactivas.

I. Materiales y recursos didácticos

Ordenador.

Aplicaciones interactivas.

Vídeos educativos.

Procesador de textos y generador de mapas mentales.

J. Precisiones sobre la evaluación

Se evaluarán los criterios de evaluación relacionados con las tareas propuestas en la plataforma de Enseñanza semipresencial para personas adultas, con un peso del 40%.

Así mismo, la prueba escrita al finalizar el módulo (necesaria porque hay alumnado tutorizado por los profesores TAE de la zona educativa) evaluará los criterios relacionados con el conocimiento del sistema, conocimiento literario y competencia comunicativa de expresión escrita que se adapten a los contenidos, con un peso del 40%. De forma sistemática, la asistencia a clase, el interés demostrado en la realización de tareas (observación directa) y la participación en los foros, asociados a criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adecuados, también computará en la calificación final de este módulo, aportando el 20% de la misma.

K. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

1. Animar al alumnado mediante el envío de mensajes o correos, para que no abandonen y piensen en los beneficios que tendrá esto para su futuro.
2. Comenzar siempre con actividades sencillas, para ir subiendo progresivamente el nivel de dificultad.
3. Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, en la retroalimentación de las tareas.
4. Cuando se detecte inactividad en el aula virtual, enviarle un mensaje animándolo/a para que continúe, ofreciéndole mi ayuda por si tiene algún tipo de duda.